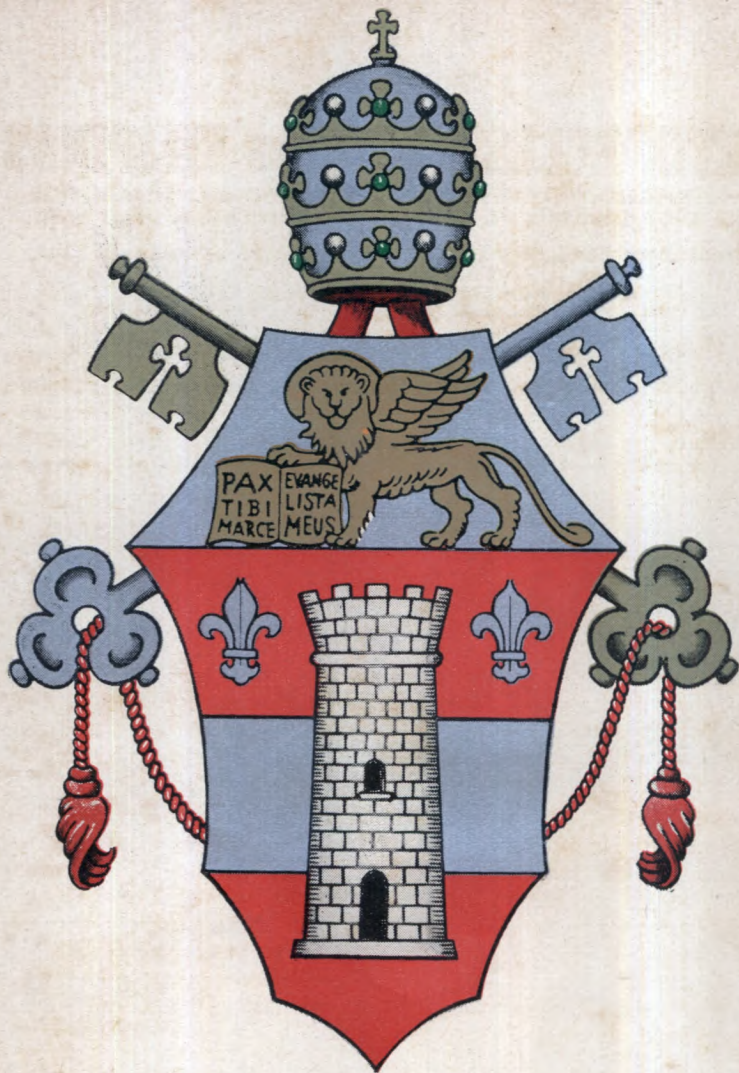




BLASON DE JUAN XXIII

Campo de gules (rojo) con banda de plata; lleva torre al natural sobreimpuesta al todo (de la familia Roncalli) flanqueada en la parte superior de dos flores de lis (personal de Angel José, Arzobispo de Areópolis y luego de Mesembria) Rematado por un Jefe añadido: de plata con el León de San Marcos de Venecia al natural (Patriarcal)

Timbrado por la tiara (cuerpo de plata y diademas y globo con cruz de oro) y dos llaves cruzadas (una de oro y otra de plata).

BOLETIN ECLESIASTICO DE FILIPINAS

ORGANO OFICIAL INTERDIOCESANO EDITADO MENSUALMENTE
POR LA UNIVERSIDAD DE SANTO TOMAS, MANILA, FILIPINAS.

Registrado como correspondencia de 2ª clase el 21 de Junio de 1946.

R. P. JESUS M. MERINO, O.P.
Director-Administrador

R. P. FLORENCIO TESTERA, O.P.

R. P. ANGEL ROBEZO, O.P.

Dirección Postal: Universidad de Sto. Tomás — España, Manila, Filipinas

Vol. XXXIII—No. 367

ENERO, 1959

Año XXXVII

Mensaje del Papa

AL VENERABLE HERMANO
RUFINO J. SANTOS
ARZOBISPO DE MANILA

Llena de íntimo júbilo Nuestra alma por la manifestación de fervor que en estas fiestas ofrece el Pueblo Filipino, queremos expresarle todo el afecto que hacia él siente Nuestro corazón de Padre, unido en espíritu a esa grande Nación en estos momentos más que nunca.

De las ruínas de los cataclismos de la naturaleza y de los horrores de la guerra, surge ahora, airoso y solemne después de la destrucción, ese magnífico templo, la Catedral de la Archidiócesis de Manila, dedicada al misterio de la Inmaculada Concepción. Continuada de gloriosos fastos, norte y símbolo del catolicismo siempre vivo de la Nación entera, se presenta actualmente predicando con su decoración artística la vida excelsa de María, y pregonando de nuevo la fe de esa cristiandad, centinela avanzada de nuestra religión en el Extremo Oriente.

Haga Dios que esa Iglesia, levantada con la generosidad de los fieles, el concurso de las Autoridades y la colaboración de otros Países, sea lazo de unión para las almas, semilla de paz y fraternidad, fuente perenne de la fervorosa piedad del amado Pueblo Filipino.

Con estos paternales votos, queremos que llegue a tí, Venerable Hermano, a todo el Episcopado de la Nación, al Clero y a los amados hijos de esas hermosas islas el testimonio de Nuestra particular benevolencia y una especial Bendición Apostólica.

Del Vaticano, 28 de Noviembre de 1958.

(Fdo.) JOANNES P.P. XXIII

SECCIÓN OFICIAL

Homilía de Su Santidad Juan XXIII en el Día de Su Coronación

Venerables Hermanos Cardenales de la Santa Iglesia Romana, Arzobispos y Obispos aquí presentes o que en espíritu participais a este rito solemne que sella la entrada de Nuestra humilde persona a una misión tan grande como es la del Supremo Pontificado; queridísimos hijos de todas las partes del mundo, de todas las categorías que, aunque preocupados por tantos afanes como procuran los intereses de esta vida, no olvidais esas riquezas espirituales de la vida futura a la que sobre todo ha de mirarse: a todos vosotros dirigimos Nuestro saludo con el ánimo lleno de afecto paternal.

Estamos congregados junto a los vestigios más sagrados del Príncipe de los Apóstoles cuya sucesión, en el ministerio más alto, Se Nos ha confiado; y Nos parece oír en esta hora memoranda la voz de Pedro que, a través del curso de los siglos, llega hasta Nosotros; y también escuchamos con gusto la voz de aquellos dos Juanes que estuvieron y siguen estando tan cercanos a Cristo y de los cuales Nos complacimos en tomar el dulce y honroso nombre.

Pero en estos días de grande misterio y de trepidación, al escuchar las voces de la tierra, si por una parte supone para Nosotros alivio y estímulo el gozo y júbilo comunes con que se ha saludado Nuestra elevación al Supremos Pontificado, por otra Nos deja perplejos y ansiosos la variedad de las ingentes tareas que pesan sobre Nuestros hombros; esas tareas que de una parte y de otra Nos atribuyen de diversas maneras, cada uno confiándonos una dentro de horizontes limitados según sus personales aptitudes, según su propia experiencia y conforme a su manera peculiar de concebir la vida individual y social. Existe, en efecto, quien espera ver en el Pontífice al hombre de estado, al diplomático, al científico, al organizador de la vida colectiva, es decir a aquel que tiene el espíritu abierto a cualquier forma de progreso en la vida moderna sin excepción alguna.

Venerables Hermanos y queridos hijos, todos esos quedan fuera del recto camino que hay que seguir ya que se forman un concepto del Pontífice que no está plenamente de acuerdo con el verdadero ideal.

De hecho el nuevo Papa, a través de las vicisitudes de la vida, es como el hijo de Jacob, que al encontrarse con sus hermanos en la desgracia humana, les descubre la ternura de su corazón, y echándose a llorar dice: "Yo soy José vuestro her-

mano" (Gen. 45, 4). El nuevo Pontífice, repetimos, encarna ante todo en sí mismo la esplendida imagen del Buen Pastor, según la describe el Evangelista San Juan con las mismas palabras que salieron de la boca del Divino Salvador (cfr. Jo. 10, 1-21). El es la puerta del rebaño: "Yo soy la puerta de las ovejas" (Jo. 10.7).

En este rebaño de Jesucristo no puede entrar nadie sino lo hace bajo la guía del Sumo Pontífice, y los hombres sóloamente pueden alcanzar la salvación con seguridad cuando están unidos con él, pues el Romano Pontífice es el Vicario de Cristo que representa a su persona en la tierra. ¡Qué dulce y qué suave es recordar el cuadro del Buen Pastor como se nos lo describe en el Evangelio con tanta requieza y dulzura de particularidades!

Venerables hermanos y amados hijos, Nos repetimos la advertencia y la invitación de los Romanos Pontífices de todos los tiempos, y de modo particular de Nuestro predecesor Pío XII, de ímmortal memoria, y queremos insistir principalmente en esta afirmación, es decir, que Nos amamos de manera especialísima nuestra misión de Pastor de toda la grey. Todas las demás cualidades humanas — la ciencia, la habilidad y el tacto diplomático, las dotes organizativas — puede ser un embellecimiento y un complemento del gobierno pontificio, pero de manera alguna pueden sustituirlo.

Pero el punto central es el celo del Buen Pastor, dispuesto a todo ardimento sagrado, recto, constante, hasta el sacrificio máximo: "El Buen Pastor da la vida por sus ovejas" (Jo. 10, 11). Qué hermosa es la Iglesia de Cristo, redil de su grey (cfr. Jo. 10, 11). El Pastor "va delante de la grey" (1.c.10, 4) y todas las ovejas lo siguen. Si hace falta, llega también hasta luchar contra el lobo para defender a sus ovejas.

Después el horizonte se extiende: "Tengo otras ovejas que no son de este aprisco, y es preciso que yo las traiga, y oirán mi voz y habrá un solo rebaño y un solo pastor" (1.c.10.10). He aquí el problema misional en toda su amplitud y hermosura. Esta es la solicitud del Pontificado Romano, la primera aunque no sea la única: ella se une con otras muchas de igual importancia.

Pero lo que más interesa no es simplemente el obrar, sino el espíritu con que se obra. Cada pontificado adquiere su propia fisonomía de la figura que lo personifica y representa. Es cierto que todas las fisonomías de cuantos Papas se han sucedido en el curso de los siglos son un reflejo y deben reflejar la figura de Cristo, el Divino Maestro que no recorrió los caminos

del mundo sino para difundir la buena doctrina y la luz de un maravilloso ejemplo.

Ahora bien, la gran lección de Jesús y sus más altas enseñanzas están resumidas en estas palabras suyas: "Aprended de mí, que soy manso y humilde de corazón" (Mat., 11, 29); es decir, una gran mansedumbre y humildad.

¡Almas piadosas, almas fervorosas del mundo entero! Nós os suplicamos que recéis siempre al Señor por el Papa pidiendo para El la perfección en el ejercicio de la humildad y mansedumbre. Estamos seguros de que se han de seguir grandes bienes del ejercicio de tales virtudes; y, de que la obra eminentemente espiritual del Padre de todos los fieles acarreará un inmenso beneficio incluso para el orden social temporal y terreno.

Permitidnos en fin, Venerables Hermanos y queridos hijos, que aludamos a una circunstancia, para Nós en extremo consoladora pues que toca Nuestro corazón de Sacerdote y de Obispo. En este mismo día, 4 de noviembre, que en adelante recordará el rito solemne de la Coronación del nuevo Pontífice, la liturgia de la Iglesia universal celebra todos los años la fiesta de San Carlos Borromeo.

La figura de este Arzobispo de Milán, que se ha de contar entre los más grandes pastores de almas en la historia de la Iglesia de todos los siglos, fué y sigue siendo familiar a Nuestro espíritu. Fué precisamente junto a la reliquia preciosa de su corazón, venerada en Roma en la Iglesia a El dedicada en la calle del Corso, en donde recibimos la Consagración Episcopal hace ahora 34 años.

La vida de la Iglesia del Señor ha tenido periodos de estancamiento y de vigoroso resurgir. En uno de estos periodos la Providencia reservó a San Carlos Borromeo la tarea altísima de cooperar en medida excepcional a la aplicación de la reforma tridentina, el ejemplo que de ello dió en Milán y en varias diócesis de Italia, le valieron el título glorioso de Maestro de Obispos, siendo al mismo tiempo consejero de Papas y ejemplo admirable de santidad episcopal.

En el rito solemne de la Coronación Pontificia se permite añadir una invocación especial con el nombre de los Santos de mayor devoción para el nuevo Papa. Cuando lleguéis a la invocación "Sancte Carole, tu illum adiuva," tened la bondad de presentar con fervor de corazón vuestros votos unánimes, como prenda de aquellas gracias que San Carlos Nos dará, como Protector Nuestro, que así lo llamamos y tal querrá serlo ahora y siempre. Así sea.

SACRA CONGREGATIO RITUUM

Instructio

De Musica Sacra et Sacra Liturgia

AD MENTEM LITTERARUM ENCYCLICARUM PII PAPAE XII
 "MUSICAE SACRAE DISCIPLINA" ET "MEDIATOR DEI".

De Musica sacra, tria gravissimi ponderis documenta a Summis Pontificibus, nostra aetate, edita fuerunt, scilicet: Motu proprio sancti Pii X, *Tra le sollecitudini*, diei 22 Novembris anni 1903; Pii XI, fel. rec., *Constitutio Apostolica Divini cultus*, diei 20 Decembris anni 1928: demum Summi Pontificis Pii XII, fel. regn., *Litterae encyclicae Musicae sacrae disciplina*, diei 25 Decembris anni 1955; nec defuerunt minora alia pontificia documenta et huius Sacrae Rituum Congregationis decreta, quibus variae res ad Musicam sacram pertinentes ordinabantur.

Neminem autem fugit, inter Musicam sacram et sacram Liturgiam tam arctam natura sua intercedere necessitudinem, ut vix de una leges ferri aut normae tradi possint, altera neglecta. Re quidem vera, in memoratis quoque pontificiis documentis et S. Rituum Congregationis decretis permixta habetur materia de Musica sacra et de sacra simul Liturgia.

Cum porro idem Summus Pontifex Pius XII, prius quam de Musica sacra, alteras easque gravissimas de sacra Liturgia edidisset Litteras encyclicas *Mediator Dei*, diei 20 Novembris anni 1947, in quibus doctrina liturgica et necessitates pastorales mirabili modo coordinatae exponuntur, valde opportunum visum est, potiora capita, sacram Liturgiam et Musicam sacram earumque pastorem efficaciam respicientia, ex memoratis documentis in unum colligere et peculiari Instructione pressius declarare, quo facilius et securius ea quae in iisdem documentis exposita sunt, in praxim reapse deducantur.

Consulto igitur Instructioni huic redigendae operam navarunt viri in Musica sacra periti et Pontificia Commissio pro generali liturgica instauratione constituta.

Totius autem Instructionis materia sequenti ordine est digesta:

Caput I. *Notiones generales* (nn. 1-10).

Caput II. *Normae generales* (nn. 11-21).

Caput III. *Normae speciales*.

1. De praecipuis actionibus liturgicis, in quibus Musica sacra adhibetur.

A) De Missa.

a) Principia quaedam generalia circa fidelium participationem
 (nn. 22-23).

- b) De fidelium participatione in Missis in cantu (nn. 24-27).
 - c) De fidelium participatione in Missis lectis (nn. 28-34).
 - d) De Missa conventuali, quae etiam Missa in choro appellatur (nn. 35-37).
 - e) De adsistentia sacerdotum sacrosancto Missae sacrificio deque Missis quas synchronizatas vocant (nn. 38-39).
 - B) De Officio divino (nn. 40-46).
 - C) De Benedictione eucharistica (n. 47).
2. De quibusdam generibus Musicae sacrae.
 - A) De polyphonia sacra (nn. 48-49).
 - B) De Musica sacra moderna (n. 50).
 - C) De cantu populari religioso (nn. 51-53).
 - D) De musica religiosa (nn. 54-55).
 3. De libris cantus liturgici (nn. 56-59).
 4. De instrumentis musicis et de campanis.
 - A) Principia quaedam generalia (n. 60).
 - B) De organo classico et instrumentis similibus (nn. 61-67).
 - C) De Musica sacra instrumentali (nn. 68-69).
 - D) De instrumentis musicis et de machinis automaticis (nn. 70-73).
 - E) De sacris actionibus ope radiophoniae et televisionis diffundendis (nn. 74-79).
 - F) De tempore quo instrumentorum musicorum sonus prohibetur (nn. 80-85).
 - G) De campanis (nn. 86-92).
 5. De personis quae in Musica sacra et sacra Liturgia praecipuas partes habent (nn. 93-103).
 6. De Musica sacra et sacra Liturgia excolenda.
 - A) De cleri et populi generali in Musica sacra et sacra Liturgia institutione (nn. 104-112).
 - B) De institutis publicis et privatis Musicae sacrae provehendae (nn. 113-118).

Praemissis igitur notionibus quibusdam generalibus (cap. I), normae item generales traduntur usum Musicae sacrae in Liturgia respicientes (cap. II); quo posito fundamento, tota res in capite III explicatur; in singulis autem paragraphis huius capitis statuuntur primum potiora quaedam principia, e quibus normae deinde speciales suapte defluunt.

CAPUT I

NOTIONES GENERALES

1. "Sacra Liturgia integrum constituit publicum cultum mystici Iesu Christi Corporis, Capitis nempe membrorumque eius".¹ Propterea sunt "actiones liturgicae" illae actiones sacrae, quae, ex institutione Iesu Christi vel Ecclesiae eorumque nomine, secundum libros liturgicos a Sancta Sede approbatos, a personis ad hoc legitime deputatis peraguntur, ad debitum cultum Deo, Sanctis ac Beatis deferendum (cfr. can. 1256); ceterae actiones sacrae quae, sive in ecclesia sive extra, sacerdote quoque praesente vel praeunte, peraguntur, "pia exercitia" appellantur.

2. Sacrosanctum Missae sacrificium est actus cultus publici, nomine Christi Christi et Ecclesiae Deo redditi, quovis loco vel modo celebretur. Denominatio proinde "Missae privatae" vitetur.

3. Missarum species duae sunt: Missa "in cantu" et Missa "lecta".

Missa dicitur *in cantu*, si sacerdos celebrans partes ab ipso iuxta rubricas cantandas revera cantu profert; secus dicitur *lecta*.

Missa "in cantu" porro, si celebratur cum assistentia ministrorum sacrorum, appellatur Missa *solemnis*; si celebratur absque ministris sacris, vocatur Missa *cantata*.

4. Sub nomine "Musicae sacrae" hic comprehenduntur:

- a) Cantus gregorianus.
- b) Polyphonia sacra.
- c) Musica sacra moderna.
- d) Musica sacra pro organo.
- e) Cantus popularis religiosus.
- f) Musica religiosa.

5. Cantus "gregorianus" in actionibus liturgicis adhibendus, est cantus sacer Ecclesiae romanae, qui, ex antiqua et veneranda traditione, sancte et fideliter excultus et ordinatus, vel recentioribus quoque temporibus iuxta priscae traditionis exemplaria modulatus, in respectivis libris, a Sancta Sede rite approbatis, ad usum liturgicum exhibetur. Gregorianus cantus natura sua non exigit, ut cum sonitu organi vel alterius musici instrumenti peragatur.

6. Nomine "polyphoniae sacrae" ille intenditur cantus mensuratus, qui, ex gregorianis concentibus ortus, pluribus consertus vocibus, nullo comitante musicali instrumento, media aetate in Ecclesia latina vigere coepit, altero dimidio saeculi

¹ Litterae encyclicae *Mediator Dei*, diei 20. Novembris anni 1947: A. A. S. 39 (1947) 528-529.

XVI Petrum Aloisium Praenestinum (1525-1594) maximum cultorem habuit, et ab eximiiis eiusdem artis magistris adhuc excolitur.

7. "Musica sacra moderna" est musica, quae, pluribus conserta vocibus, musicis instrumentis non exclusis, recentiore aetate, iuxta progressum musicae artis concinnata est. Ipsa vero, cum directe ad usum liturgicum sit ordinata, pietate ac sensu religioso redolet oportet, et hac condicione, in servitium liturgicum est recepta.

8. "Musica sacra pro organo" est musica pro solo organo composita, quae, inde a temporibus, quibus tubulatum organum ad concentum magis aptum evasit, a claris magistris valde exulta fuit, quaeque, si leges Musicae sacrae ad amussim sequatur, ad sacram Liturgiam condecorandam non parum conferre potest.

9. "Cantus popularis religiosus" est ille cantus, qui sponte sua a religioso sensu oritur, quo humana creatura ab ipso Creatore ditata fuit, et proinde est universalis, apud omnes scilicet populos florens.

Cum autem idem cantus aptissimus sit ad vitam fidelium, privatam et socialem, christiano spiritu imbuendam, in Ecclesia, inde ab antiquissimis temporibus, valde fuit excultus,² et nostra quoque aetate ad fidelium pietatem fovendam et ad pia exercitia condecoranda enixe commendatur; immo in ipsis actionibus liturgicis quandoque admitti potest.³

10. "Musica religiosa" demum illa est, quae, tum ex auctoris intentione, cum ex operis argumento et fine, sensus pios ac religiosos exprimere et movere contendit, et proinde "religionem valde iuvat";⁴ cum vero ad cultum divinum non sit ordinata, indolemque magis liberam prae se ferat, in actionibus liturgicis con admittitur.

CAPUT II

NORMAE GENERALES

11. Haec Instructio vim suam exercet in omnes ritus Ecclesiae latinae; proinde, quae de cantu *gregoriano* dicuntur, valent etiam pro cantu liturgico proprio, si habeatur, aliorum rituum latinorum.

Nomine porro "Musicae sacrae" intellegitur in hac Instruktionem quandoque "cantus et instrumentorum sonus", quandoque "instrumentorum sonus" tantum, prout e contextu facile eruitur.

Denique, voce "ecclesiae" ordinarie comprehenditur omnis "locus sacer",

² Cfr. *Eph.* 5, 18-20; *Col.* 3, 16.

³ Litterae encyclicae *Musicae sacrae disciplina*, diei 25 Decembris 1955: A. S. S. 48 (1956) 13-14.

⁴ Litterae encyclicae *Musicae sacrae disciplina*: A. A. S. 48 (1956) 13.

id est: ecclesia sensu stricto, oratorium publicum, semipublicum, privatum (cfr. can. 1154, 1161, 1188), nisi ex contextu de solis ecclesiis stricto agi eluceat.

12. Actiones liturgicae peragi debent ad normam librorum liturgicorum rite ab Apostolica Sede approbatorum, sive pro universa Ecclesia, sive pro aliqua ecclesia particulari aut familia religiosa (cfr. can. 1257); pia autem exercitia fiunt secundum consuetudines et traditiones locorum aut coetuum, a competente auctoritate ecclesiastica approbatas (cfr. can. 1259).

Actiones liturgicas et pia exercitia inter se commisceri non licet; sed, si casus ferat, pia exercitia actiones liturgicas aut praecedant aut sequantur.

13. a) Lingua actionum liturgicarum est latina, nisi in supradictis libris liturgicis, sive generalibus, sive particularibus, pro quibusdam actionibus liturgicis alia lingua explicite sit admissa, et salvis illis exceptionibus, quae infra ponuntur.

b) In actionibus liturgicis in cantu celebratis, nullus textus liturgicus, in linguam vulgarem verbotenus conversus, cani licet,⁵ salvis concessionibus particularibus.

c) Exceptiones particulares, a lege linguae latinae in actionibus liturgicis unice adhibendae, a Sancta Sede concessae, vim suam retinent; sed absque eiusdem Sanctae Sedis auctoritate non licet eas latius interpretari vel ad alias regiones transferre.

d) In piis exercitiis quaevis lingua adhiberi potest fidelibus magis conveniens.

14. a) In Missis *in cantu* non solum a sacerdote celebrante et ministris, sed etiam a schola aut fidelibus unice lingua latina est adhibenda.

“Verum tamen, ubi saecularis vel immemorabilis consuetudo fert ut in sollemni Sacrificio Eucharistico (id est in Missis *in cantu*), post sacra verba liturgica latine cantata, nonnulla popularia vulgaris sermonis cantica inserantur, locorum Ordinarii id fieri sinere poterunt, “si pro locorum ac personarum adiunctis existiment eam (consuetudinem) prudenter submoveri non posse” (can. 5), firma tamen lege qua statutum est ne ipsa verba liturgica vulgari lingua canantur”.⁶

b) In Missis *lectis* sacerdos celebrans, eius minister, et fideles qui una cum sacerdote celebrante actioni liturgicae *directe* participant, id est, clara voce illas partes Missae dicunt quae ad ipsos spectant (cfr. n. 31), unice linguam latinam adhibere debent.

Si autem fideles, praeter hanc participationem liturgicam *directam*, preces quodam vel cantus populares, secundum locorum consuetudinem, addere cupiunt, hoc fieri potest lingua quoque vernacula.

⁵ Motu proprio *Tra le sollecitudini*, diei 22 Novembris 1903, n. 7: A. S. S. 36 (1903-1904) 334: *Decr. auth.* S. R. C. 4121.

⁶ Litterae encyclicae *Musicae sacrae disciplina*: A. A. S. 48 (1956) 16-17.

c) *Partes Proprii, Ordinarii et Canonis Missae* elata voce dicere una cum sacerdote celebrante, lingua latina vel verbotenus conversas, sive ab omnibus fidelibus sive a quodam commentatore, stricte prohibetur, exceptis iis quae n. 31 recensentur.

Optandum vero ut in dominicis et festis diebus, in Missis lectis, Evangelium et etiam Epistola, a quodam lectore, lingua vernacula ad utilitatem fidelium legantur.

A Consecratione insuper usque ad *Pater noster* sacrum suadetur silentium.

15. In sacris processionibus, a libris liturgicis descriptis, ea adhibeatur lingua, quam iidem libri praescribunt vel admittunt; in aliis vero processionibus, quae ad modum piorum exercitiorum peraguntur, lingua fidelibus participantibus magis conveniens adhiberi potest.

16. *Cantus gregorianus* est cantus sacer, Ecclesiae romanae proprius et principalis; ideoque in omnibus actionibus liturgicis non solum adhiberi potest, sed, ceteris paribus, aliis Musicae sacrae generibus est praefendus.

Proinde:

a) Lingua cantus gregoriani, utpote cantus liturgici, est unice lingua latina.

b) Illae partes actionum liturgicarum, quae iuxta rubricas a sacerdote celebrante et ab eius ministris cantandae sunt, unice secundum modulos gregorianos, in editionibus typicis ordinatos, cantari debent, interdicto cuiusvis instrumenti comitante sono.

Schola et populus, cum sacerdote et ministris cantantibus ex rubricarum vi respondent, iidem unice iisdem gregorianis modulis uti debent.

c) Demum, ubi per Indulta particularia permissum fuerit, ut in Missis in cantu, sacerdos celebrans, diaconus aut subdiaconus, vel lector, textibus Epistulae seu Lectionis, et Evangelii, gregorianis modulis decantatis, eosdem textus lingua quoque vernacula proclamare possint, hoc fieri debet legendo alta et clara voce, exclusa quavis cantilena gregoriana, authentica vel adsimulata (cfr. n. 96 e).

17. *Polyphonia sacra* in omnibus liturgicis adhiberi potest, hac tamen conditione, ut habeatur schola quae eam ad artis normam exsequi possit. Hoc genus Musicae sacrae actionibus liturgicis solemniori splendore celebrandis magis convenit.

18. Item *Musica sacra moderna* in omnibus actionibus liturgicis admitti potest, si reapse respondeat dignitati, gravitati et sanctitati Liturgiae, et schola habeatur quae eam ad artis normam exsequi possit.

19. *Cantus popularis religiosus* in exercitiis piis libere adhiberi potest; in actionibus vero liturgicis stricte servantur quae superius, nn. 13-15, statuta sunt.

20. *Musica religiosa* autem ab omnibus actionibus liturgicis omnino arceatur; in piis vero exercitiis admitti potest; quoad concentus in locis sacris, servantur normae quae infra, nn. 54 et 55, traduntur.

21. Ea omnia, quae ad normam librorum liturgicorum, sive a sacerdote et eius ministris, sive a schola vel populo cantanda sunt, integre ad ipsam sacram Liturgiam pertinent. Quapropter:

a) Districte vetatur, ordinem textus cantandi quovis modo mutare, verba alterare vel omittere, aut indecore iterare. In modulationibus quoque, ad modum polyphoniae sacrae et Musicae sacrae modernae compositis, singula textus verba clare et distincte percipi debent.

b) Ex eadem ratione, in quavis actione liturgica, explicite vetatur qualemcumque textum liturgicum cantandum, vel ex toto vel ex parte, omittere, nisi per rubricas aliter dispositum sit.

c) Si autem ob rationabilem causam, ex. gr. ob deficientem numerum cantorum, vel propter eorum non plenam artis cantandi peritiam, vel etiam quandoque, propter alicuius ritus vel cantilenae longitudinem, unus alterve textus liturgicus, qui ad scholam pertinet, cantari nequeat prout in notationibus librorum liturgicorum exhibetur, hoc unum permittitur, ut textus illi integre, aut recto tono, aut ad modum psalmorum cantentur, organo, si placet, comitante.

(Continuabitur)

CURIAS DIOCESANAS**ARCHIDIÓCESIS DE MANILA****Carta Pastoral****CON MOTIVO DE LA PROXIMA INAUGURACION Y
Y DEDICACION DE LA NUEVA CATEDRAL
DE MANILA**

**A NUESTRO MUY ILUSTRE Y VENERABLE CABILDO, AL
VENERABLE CLERO, SECULAR Y RELIGIOSO, CONGRE-
GACIONES, ORGANIZACIONES DE ACCION CATOLICA Y
A TODOS NUESTROS AMADOS HIJOS:**

Salud, Paz y Bendición en el Señor!

Approximándose a toda prisa los días anhelados de la inauguración y dedicación de nuestra Catedral Metropolitana de Manila, y viva todavía en nuestra alma la profunda impresión causada en el mundo por los dos acontecimientos más destacados del año en curso, — la llorada muerte de Pío XII, y la elección y subsiguiente coronación de su augusto sucesor en el Pontificado de la grey a Nos encomendada por el Buen Pastor, nos obliga a dirigirles esta Carta Pastoral en demanda de fervorosas y apremiantes oraciones, a fin de implorar del Señor la Divina misericordia sobre nuestro pueblo, y rendirle al mismo tiempo el tributo de nuestra profunda y entera gratitud por habernos ayudado a llevar feliz término la obra ingente de reconstrucción y presenciar, por decirlo así, la nueva resurrección de la Iglesia Catedral, que en breve será dedicada a Su augusta Madre y nuestra, Virgen y Reina, la Inmaculada Concepción.

Nuestra Voz de Agradecimiento

La reconstrucción de la Iglesia Madre de esta Archidiócesis de Manila, no solo es símbolo de la Fe y del entusiasmo de nuestro Pueblo, tan adiestrado durante siglos de lucha a surgir con nuevos bríos, sino también presagio feliz y prenda segura de

un dichoso porvenir. Nuestra Catedral no es una iglesia cualquiera, ya que le corresponde presidir sobre todas las demás iglesias dentro de esta jurisdicción eclesiástica diocesana, y por ende las antecede en dignidad, en caracter y en privilegios. Es también nuestra Catedral monumento grandioso y visible de la generosidad y espíritu de sacrificio de los feligreses y amigos, quienes, ansiando levantar un templo tan digno como les fuera posible en honor a Dios y a Su divina Madre, María Inmaculada, no han escatimado esfuerzos de ningún género, para conseguir este ideal, ofrendando lo que más preciaban, con heroico desprendimiento, conscientes de que así cumplían un deber sagrado de religión y piedad.

Asciendan, pues, nuestras más expresivas gracia, primeramente, al mismo Dador de todos los bienes, Padre Eterno y Señor de todo lo creado; a Su Hijo Unigenito, Redentor y Maestro de las almas que caminan en busca de Su luz; y al Espíritu de amor, Confortador y Santificador de todos los corazones; a la Trinidad Increada e Inmortal, a quien se debe toda adoración, honor y gloria.

Brota también del fondo de nuestro corazón un himno de profundo agradecimiento y un cariñoso y filial saludo a la que es Reina y Madre del Pueblo Filipino, la "Clementísima, piadosa y dulce Virgen María", sin cuya inspiración y aliento, no se hubieran levantado, piedra sobre piedra, los muros de esta nueva basílica mariana, bajo cuyas bóvedas queremos que resuene su Nombre bendito sin cesar a través de los siglos.

Por último, guardamos en los más recóndito de nuestro corazón un especial reconocimiento para todos y cada uno de cuantos con nosotros han coadyuvado hasta lo indecible al éxito de tan magna empresa. No mencionaremos nombres, — por ser legión, y por temor de incurrir en dolorosas aunque involuntarias omisiones, — si bien no podemos menos de hacer especial mención de nuestros amados Sacerdotes y Hermanos en la santa vocación, de nuestros Párrocos, así como también de nuestros técnicos en la construcción, nuestros organizadores y cooperadores en diferentes comités y grupos, ya profesionales, ya comerciales, ya estudiantiles, ya diplomáticos y amigos de aquende o allende los mares. Tampoco podemos olvidarnos del mismo Jefe Supremo de la Santa Iglesia, el llorado Papa Pío XII, y demás dignidades de rango en las varias Congregaciones Pontificias, quienes, con sus sugerencias y desprendimiento han contribuido

a levantar, en servicio de la Fe, en la Perla del Oriente, esa joya de arqueología cristiana, que es hoy nuestra Catedral.

El Centenario de Lourdes

Otro hecho insigne que motiva esta Carta Pastoral es el Centenario de las Apariciones de María Inmaculada en Lourdes, Francia. La Virgen María se dignó visitarnos no tanto para dar mayor realce y confirmar el dogma de su Inmaculada Concepción, como para recordar al mundo entero que la oración y la penitencia son el camino único y seguro que nos conducirá a su divino Hijo. Fué el venerado Pío XII, de santa memoria, "el Papa de la Asunción", quien declaró abierto dicho Centenario, el 11 de febrero de este año. Otro Papa, su sucesor, Juan XXIII, se propone clausurarlo en idéntica fecha del año próximo.

Las Apariciones de María, nuestra Madre Celestial, en Lourdes, hace ya un siglo, fueron una de las efeméridas más gloriosas de la historia de la Iglesia, y, para la humanidad de nuestros agitados tiempos, fuente inagotable de gracias y bendiciones con que poder conseguir su último fin — la Visión Beatífica, esto es, ver a Dios cara a cara por toda la eternidad —. Es el cielo el lugar adonde el alma redimida y perdonada, limpia de toda mancha, sube, después de la expiración a satisfacción de toda deuda de justicia, a gozar de la Verdad y amor de Dios. Y a fin de conseguir tan grande bien, la Iglesia, nuestra Madre, pone a disposición de todos los tesoros espirituales que Jesús mismo nos alcanzó mediante Su Pasión y Muerte. Cuantos se interesen eficazmente por su salvación tendrán que acudir a María para obtener esos tesoros, ya que Cristo la constituyó Mediadora de todas las gracias.

En Lourdes, María confirma las doctrinas de nuestra Madre la Santa Iglesia, y señala con mano certera el camino del cielo mediante la oración, la penitencia, la pureza de vida, la práctica de las virtudes, y la recepción de los Sacramentos, bajo el amparo de su intervención, maternal y poderosa. De aquí se colige cuán importante y vital sea al hombre el trabajo para merecer un eterno galardón en el cielo, porque de nada sirve tener los medios para obtener algo, si por negligencia o pereza no se hace uso de ellos.

Los milagros de Lourdes, aprobados por la Autoridad Eclesiástica, refrendan los mensajes de la Virgen. Lo mismo atestiguan millares y millares de devotos de todas partes del mun-

do, que, ya como peregrinos, ya como favorecidos creyentes en sus pueblos respectivos, ensalzan y cantan por doquier la solicitud regia y maternal de María para con sus hijos en la tierra.

Queremos, pues, hacer hincapié sobre tales verdades de nuestra sacrosanta Religión, y exhortar a todos a que se esfuercen en participar con fervor siempre creciente en este gran movimiento mariano, que se propone santificar a los individuos, los gobiernos y el mundo entero. Que nadie deje terminar el Centenario de Lourdes, que será clausurado en febrero del año próximo, sin antes empaparse totalmente, y saborear a gusto en el fondo de su alma, las dulzuras inefables y las riquezas espirituales del Corazón Inmaculado de María.

Disposiciones Practicas

Con el resto del mundo católico hemos llorado la muerte de Pío XII, figura prócer del mundo intelectual y espiritual de nuestro siglo. También con el resto del mundo civilizado hemos recibido con profunda alegría la fausta noticia de la elección del nuevo Sumo Pontífice, el Papa Juan XXIII, a quien Dios proteja, conserve y guíe en el desempeño de su augusto y delicado cargo. Seamos siempre dignos seguidores de tan gran Jefe, cumpliendo fielmente sus órdenes, viviendo siempre una vida espiritual llena e intensa, y procurando, con celo netamente apostólico, mediante nuestras oraciones, consejos y buen ejemplo, atraer nuevas ovejas al rebaño de Cristo.

El medio más eficaz para llevar esta vida espiritual intensa, y así colaborar con los esfuerzos del Papa en bien de las almas, es la devoción a Jesús Sacramentado por mediación de María. No es éste el lugar donde desarrollar dicho tema detalladamente; pero sí deseamos hacer resaltar el papel importantísimo que desempeña el Augusto Sacramento del Altar en la vida cristiana, siendo El el centro de donde fluyen y en donde convergen todos los demás sacramentos. Pues así como no hay oración válida si no se dirige a Dios Nuestro Señor, como a su último término, tampoco habrá devoción pública verdaderamente agradable al mismo Señor, si no tuviese a la Sagrada Eucaristía por meta suprema y final.

Queremos, pues, y pedimos especialmente a los Sacerdotes y Religiosos de ambos sexos, como también a las Organizaciones piadosas y oficiales de Acción Católica, que se esmeren en

propagar y difundir entre los fieles la verdadera e inteligente devoción a este Sacramento.

Siendo la Santa Misa la "oración por antonomasia de la Iglesia", debemos considerarla parte integrante de nuestra vida cotidiana. Por ella viene fluyendo hasta nuestros tiempos la riqueza perenne del Sacrificio de la Cruz. Rebasando los límites del tiempo y del espacio, el Sacrificio del altar renueva toda la acción salvífica del Calvario, con todo su fulgor y fuerza, haciendo que así se cumpla al pie de la letra aquella promesa del Redentor: "Mirad que yo estoy con vosotros todos los días, hasta la consumación de los siglos." (*S. Mateo*, 2820).

Oigamos la Santa Misa lo más frecuente y devotamente posible y comulguemos en ella. Tal es la voluntad del Señor que la instituyó. Los Santos y maestros de la vida espiritual nos aconsejan insistentemente lo mismo y se hacen eco de esta misma doctrina los Sumos Pontífices y los teólogos más insignes. Sería, pues, verdaderamente lamentable, que, disponiendo los fieles de tanta abundancia de manjares y riquezas celestiales, abandonasen el templo con hambre en sus almas y privados de su legítima herencia, por no haberse alimentado con el Pan de los Angeles. Convenzámonos, pues, que sin la debida recepción de la Sagrada Eucaristía, no se alcanza la plenitud de los frutos y gracias abundantísimas de la Santa Misa.

Por último, es nuestro deseo que se fomente en la misma forma, la práctica de la Adoración Eucarística en las Parroquias. A este fin, recomendamos de nuevo lo que se había publicado por sugerencia nuestra, en la Sección Ascética del "Boletín Eclesiástico", (Vol. XXIX, pags. 102-104) el año 1955, en el artículo titulado "La Adoración Perpetua en las Parroquias", por A. G. Casas, Pbro. Esta adoración eucarística, sin embargo, no solo podrá practicarse en las iglesias, sino aún en los hogares, — en familia, — según el número y calidad de las personas interesadas en hacerla. Los Reverendos Párrocos deberán enseñar a sus feligreses la manera más fácil de practicar esta devoción laudabilísima, con tal de tener siempre presente el mismo fin primordial, esto es, el que Jesús Sacramentado sea adorado por los suyos en todo momento y en todo lugar.

Para llevar a cabo estas disposiciones, contamos con la buena voluntad y espíritu de obediencia de nuestros muy amados

Hermanos e Hijos en Cristo, y no abrigamos, por otra parte, la menor duda de obtener del Señor de los Ejércitos toda Su benevolencia, toda Su protección, y todo Su amor si realmente le buscamos con el fin de adorarle, de amarle y servirle, de pedirle gracias y favores, y de implorar siempre Su bendición y el perdón de nuestros pecados.

Damos fin a estas breves líneas, deseándoles a todos la paz y el abrazo místico del Señor, por medio de María Inmaculada, y bendiciéndoles en el Nombre del Padre, y del Hijo, y del Espíritu Santo. Amén.

Ciudad de Manila, Festividad de San Andrés, Apóstol

30 de Noviembre de 1958,

† RUFINO J. SANTOS, D.D.
Arzobispo de Manila

11-30-58

Manila, Octubre 22, 1958

R. J. SANTOS, D.D. (1958) - Arzobispo de Manila

Por mandado de S. E. Rvma.

(Fdo.) A. G. CASAS
Canciller

Secretario de la Arquidiócesis

RUFINO J. SANTOS, D.D.
Arzobispo de Manila

II.—Nueva Demarcación de la Parroquia de S. Vicente de Paul, Manila

D E C R E T O

Habiendo visto el convenio por escrito, firmado por los RR. Párrocos de San Vicente de Paul y de Paco, de esta ciudad de Manila, y obtenido el voto favorable de nuestra Junta de Consultores sobre el particular, por las presentes **DECRETAMOS** que la nueva demarcación de la Parroquia de San Vicente de Paul, calle San Marcelino, 213, Manila, sea como sigue:

Al Norte: Río Pasig, desde la desembocadura del Estero Paco hasta el edificio de Correos;

Al Este: Estero de Paco desde su desembocadura en el río Pasig hasta el final de la calle Ducepec que se encuentre con una línea recta imaginaria trazada desde la calle Belén;

Al Sur: Desde la intersección de Taft y Herrán se sigue esta hasta San Marcelino, siguiendo San Marcelino hasta Oregón, donde se tuerce a lo derecha hasta la Calle Looban y se sigue Looban hasta encontrarse con la Calle Belén;

Al Oeste: Desde el edificio de Correos se sigue Taft Avenue hasta su intersección con la Calle Herrán.

Póngase este Decreto en el Libro de Providencias y Ordenes de las Parroquias de San Vicente de Paul y de Paco.

Manila, Octubre 22, 1958

(Fdo.) ✠ RUFINO J. SANTOS, D.D.
Arzobispo De Manila

Por mandado de S. E. Rvma.

(Fdo.) A. G. CASAS
Canciller

III.—Repartición de Derechos Parroquiales

CARTA CIRCULAR A TODOS MM.RR.PP. CURAS PARROCOS DE ESTA ARCHIDIOCESIS

Oída la petición a Nos presentada por la Junta de Vicarios Foráneos, y considerándola como digna de ejecución por las circunstancias actuales que la aconsejan, POR LAS PRESENTES hacemos constar que el Decreto del 31 de Julio de 1941, firmado por el entonces Arzobispo de Manila, Excmo. y Revmo. Mons. Miguel J. O'Doherty, aún está en vigor, y por consiguiente obliga a los que concierna, quedando sin embargo en pié lo convenido por los Rdos. Párrocos de la ciudad de Manila sobre el particular:

“A LOS PARROCOS DEL ARZOBISPADO DE MANILA:

“Oído el parecer de Nuestra Junta de Consultores sobre el proyecto de repartición de derechos parroquiales entre los Párrocos en los casos de BAUTISMO y MATRIMONIO celebrados fuera de las parroquias de origen ó del domicilio de los Bautizados y Contrayentes respectivos, por las presentes ordenamos que desde esta fecha los Párrocos del lugar en que se celebre el bautizo ó el matrimonio de feligreses pertenecientes a otra parroquia, deberán entregar al Párroco de ésta el treinta por ciento (30%) de lo percibido bruto; en cuanto á los entierros se pagará al Párroco la *cuarta funeral* mandada por el Derecho Canónico.”

Manila, 31 de Julio, 1941

“(Rdo.) ✠ M. H. O'DOHERTY, D.D.
Arzobispo de Manila”

Manila, 3 de Diciembre, 1958

✠ RUFINO J. SANTOS, D.D.
Arzobispo de Manila

ARCHIDIOCESIS DE NUEVA SEGOVIA

Pastoral Letter on the Second Centenary of the Transfer of the Episcopal See from Lal-lo to Vigan

To Our Venerable Clergy, Regular and Secular, Religious Superiors, School Superiors and beloved Faithful, peace and blessing from the Lord.

Two hundred years ago, the Episcopal See of Nueva Segovia was transferred to Vigan from Lal-lo, Cagayan. Prior to Lal-lo, the first Episcopal See was the little town of Nueva Segovia along the Rio Grande. Due to intermittent floods, Nueva Segovia was washed away by the receding waters and it was necessary to transfer the See to Lal-lo, a neighboring town just across the river, until a better and definite site could be found. Lal-lo was in the same danger as Nueva Segovia — the constant threat of being washed away by the Rio Grande. Thus it was that the Church authorities chose Vigan to be the permanent See of the Diocese of Nueva Segovia. The choice was made for the reason that aside from its proximity to the sea (traveling then was made by boat for the lack of roads), Vigan was an old Spanish town well-known to the Spanish Friars. The transfer was made in 1758.

As we look back over those 200 years, we cannot but behold the manifold favors and graces the dear Lord has bountifully showered on our dear Archdiocese. Gratitude is a Christian virtue which prepares the way for other favors. And so, as we recount the Lord's bounty towards us through all these 200 years, we cannot but raise our eyes to the Lord and sing a hymn of sincere thanksgiving to the Giver of all gifts, with the prayer that He continue to keep us in His love.

Growth of the Archdiocese

Nueva Segovia has grown from a Diocese to an Archdiocese. In the lapse of 200 fruitful years, it has given birth to 5 ecclesiastical jurisdictions: the two Dioceses of Tuguegarao and Lingayen-Dagupan, the Apostolic Vicariate of the Mountain Province and the two Prelatura Nullius of Batanes and Bangued. It has actually 131 native priests and 79 parishes, each one with a church and resident priest with the exception of the new municipalities of Nueva Era and Pagudpod in Ilocos Norte. It counts with 45 Major and 94 Minor seminarians. And as a brilliant page of its history, it has exalted two native sons to

the rank of Princes of the Church in the person of the late Bishop Alfredo F. Verzosa and Bishop Mariano A. Madriaga of Lingayen-Dagupan.

Nueva Segovia has around 32 Catholic schools with an approximate enrolment of 15,506 from kindergarten to college level. The number of students have constantly increased through the unending sacrifices of those in charge of them, namely, the SVD Fathers, Belgian Fathers, Belgian Sisters, Holy Ghost Sisters, Sisters of St. Paul of Chartres and the Benedictine Sisters of the Eucharistic King.

Appeal to Our Catholic Homes

For all these untold favors, let us show our sincere gratitude to the dear Lord by our constant Catholic way of life. Let us make each home within the Archdiocese a better Catholic home worthy of the Christian name. But only better hearts can make better homes. So, let each heart in the home thrive on Christian virtues, nurtured and modeled according to the Sacred Heart of Jesus.

May you, our Christian parents, prove faithful and true to your noble call as molders of your children who in the first stages of life radiate innocence, gentleness and grace. Instill at an early age, into their tender minds and hearts the holy fear of God which is the beginning of all wisdom. Having reached the age of reason, bring them to the Sacraments of Confession and Communion, the two great Sacraments which can give them assured perseverance in doing good. Make your home a real sanctuary of peace and love, where father and mother, in mutual Christian understanding, rear their children with the hope of making them "children of God and heirs of heaven." May the children see in your daily exemplary life the authority of God Whom you duly represent in the home.

It is a providential coincidence that as we celebrate the Second Centenary of the transfer of the See from Lal-lo to Vigan, the universal Church is also celebrating the first Centenary of the Apparitions of Our Lady in Lourdes. She is the Virgin of the Rosary and manifested Her wish that the world pray it. The Rosary has been a mighty weapon that saved the world from destruction. The same Rosary will save our homes from modern dangers. On the occasion of this second Centenary, make a spiritual offering to the Queen of the Rosary by resolving to pray this Marian devotion, together with your children, each day of your life. Oh! what a beautiful and

inspiring scene to see the family at the close of day, in every home, gathered around the Throne of Mary, and hear the mingled voices of father, mother and children rising as incense to the Mother of God and Mother of us all! For this reason, we can easily understand the insistence of Pius XII of glorious memory, when he invited each one with these words: "May fathers and mothers with pious custom accompany their children, even to the littlest ones, every day to the Altar of the Virgin, presenting them to Her along together with their prayers and those of their children." (Let. Quandoquidem)

A Word to Our Catholic Schools

There is no need to elaborate on the noble yet difficult mission of our Catholic schools in the Christian formation of youth. Pope Pius XI of happy memory has said: "It is therefore as important to make no mistake in education, as it is to make no mistake in the pursuit of the last end, with which the whole work of education is intimately and necessarily connected. In fact, since education consists essentially in preparing man for what he must be and for what he must do here below, that he may attain the sublime end for which he was created, it is clear that we can have no true education which is not wholly directed to man's last end, and that in the present order of Providence — since God has revealed Himself to us in the Person of His Only-Begotten Son, Who alone is 'the Way, the Truth and the Life' — there can be no ideally perfect education which is not Christian education." (Enc. Christian Education of the Youth)

You, the superiors and teachers in our schools, are the delegates of our parents in the complicated task of molding youth. As St. Gregory Nazanzien says: "The formation of youth is the art of arts and the science of sciences." And so, what the parents want to make of their children in the home is the identical thing they expect from you in the school. These children entrusted to your care must be the living image of God. See to it then that the children in the school not only learn to know, but also to live the Christian principles you teach them. Your own example will be a living sermon to them. May they revere in you God's authority on seeing your shining example of Christian integrity.

As to you, our dear students in our Catholic schools, may we request this minimum from you: Remember your morning and evening prayers short though they may be when other work calls for your attention. Be faithful to Sunday Mass and be

regular at monthly Confession and Communion. This Christian practice, carried on through the years in and outside of the portals of the school, will be your own safeguard in the battle for good.

Call to Catholic Action

Never before have the needs of the Mother Church been felt as during our times. It is because her enemies have systematically closed ranks to obstruct her mission of saving souls. The battles of the Church become harder to win due to the dearth of apostles and priests to wage these battles. Now is the time for our faithful to show they can rally to the cause of the Church. The answer to the need is: Join Catholic Action!

The work of the Church must go on. This is our task. It is a gigantic task. It is not a task for a portion of the Church merely. It is a task for the whole Church. The bishops, priests and religious of the Church, the hierarchy and clergy, cannot do it alone. If they attempt to do it alone they will fail. The laity must therefore share in this task: you must work with our priests. If the redemptive mission of the Church is to continue, it cannot be accomplished without Catholic Action. You must enroll in the ranks.

We have eleven mandated Catholic Action organizations. Observe their particular work and decide which of them suits you more. Then join such particular organization and put your heart and soul in it. For instance, we have the Legion of Mary and the Student Catholic Action for the youth. For our men we have Knights of Columbus and the Holy Name Society. And we have the Catholic Women's League for our women. All these organizations have proved themselves mighty help in the hands of the Clergy. May you swell their ranks and as the leaven, penetrate into the remotest cell of society sharing with it your vigor and activity.

The future of the Philippines is being forged today. It is being hammered into shape today. What can we do about it? We can do our share and what we do can be effective, for it is not we, but Christ Who works in us. And how does Christ work? He Himself has told us. He does not work by force from without, but by grace from within. The kingdom of God is like leaven, leavening the whole mass. There, if you will, in the words of Christ Himself, is the first Charter of Catholic Action.

How does leaven work? By being mixed with the mass; by interpenetrating it; by uniting itself with it, and so transforming it. If then the Church is to act as leaven in our world, it must reach out into every corner, every level, every cell of that world. And there is only one way in which it can do this: through the laity.

What then is our present task? Our present task is to establish the Church — and in such a way that our people may see Her for what She is — the Bride of Christ, the Mystical Body of Christ — and seeing Her, may fall in love with Her, and unite themselves to Her as the only way to salvation.

To accomplish this task, we must help to organize a society in which the Church will be free to live, to grow, to act. This must be a part of our essential apostolate: the reconstruction of society on principles of justice, freedom and peace. In carrying out this apostolate, the hierarchy and clergy must have the active aid and support of the laity. It is in fact through the laity that the reconstruction of society must be accomplished, always under the direction of the Hierarchical Church.

A Word of Thanks

We want to make public our appreciation to our Catholic Actionists, who, under the untiring zeal and guidance of our priests, have ably supported the Church in Her ministry. We are deeply grateful to all members of our Catholic Action organizations. You have been very generous to the Lord. He has in return blessed your work with generosity. But there is still a great work that awaits each one of us. Let us surpass that generosity of the past with a vision of hope. After all, we are but instruments in God's hands. We plant, another man waters. But it is God Who gives the increase. May He do so. May He give us and to our valiant men and women a power and efficacy that will capture minds and hearts, and lead us out of our troubled times into a new age of freedom, justice and peace.

And as a pledge of future favors, We impart to you all Our Apostolic blessing, in the name of the Father, and of the Son and of the Holy Ghost.

Given this 26th day of October, 1958, Feast of CHRIST THE KING.

✠ JUAN C. SISON
Archbishop
Apostolic Administrator,
Sede Plena

SECCIÓN DOCTRINAL

De gravi obligatione "confitendi quamprimum" canone 807 solis sacerdotibus imposita.

Mense Decembris 1958, in "Boletín Eclesiástico de Filipinas", pp. 757-759, breve commentarium scripsimus canonis 856. Nunc autem quasi ad modum appendicis, proponimus quamdam explicationem obligationis specialis solis sacerdotibus praescriptae in secunda parte canonis 807: "Sacerdos. . . si, deficiente copia confessarii et urgente necessitate, elcito tamen perfectae contritionis actu, celebraverit, *quamprimum confiteatur*".

Haec antiqua disciplina iam reperitur in decretis Concilii Tridentini (sessio 13, cap. 7): "Quod si necessitate urgente, sacerdos absque praevia confessione celebraverit, *quamprimum confiteatur*", ac propterea, attento canone 6, n. 2, haec disciplina "ex veteris iuris auctoritate, atque ideo ex receptis apud probatos auctores interpretationibus" est aestimanda. Quae antiqua interpretatio reperiri potest apud Ballerini Palmieri, 1900, Vol. IV, n. 918 ss; S. Alphonsum, Suarezium et alios.

Attento hoc principio sequentes conclusiones proponimus:

1. Haec obligatio, sacerdotibus imposita, etsi iuris mere ecclesiastici, obligat *sub gravi*¹. Alexander VII per S.C.S. Officii, die 18 martii, 1666 damnavit propositionem 38 "mandatum Tridentini Concilii factum sacerdoti sacrificanti ex necessitate cum peccato mortali *confitendi quamprimum* est consilium, non praeceptum"; atque propositionem 39: "Illa particula *quamprimum* intellegitur cum sacerdos suo tempore confitebitur".²

2. Vox *quamprimum* intelligenda est *intra triduum*³. Lex ista non afficit sacerdotem qui celebravit post confessionem in qua inculpabiliter oblitus est peccati mortalis, nequit enim dici celebrasse sine praevia confessione.⁴

3. Etiam ultra triduum licebit expectare si confessarius deest vel adiri nequit sine gravi incommodo distantiae aliusve serii impedimenti, utputa viam pedestrem unius horae aut viam in curru automobili quae horam integram durabit, aliave im-

¹ Cfr. Genicot-Salsmans-Cortebecke, *Institutiones Theologiae Moralis*, ed. 17, Vol. II, n. 192; — F.M. Capello, *Summa J.C.* 1951, II, n. 166.

² Codicis J.C. Fontes, Vol. IV, n. 735.

³ Cfr. Vermeersch-Creusen, *Epit. J.C. Tom. II*, ed. 6, n. 79, p. 48; — Ch. Augustine, Vol. IV, ad can. 807, et alii; — Cappello, 1. c.

⁴ Genicot-Salsmans, 1. v. Ballerini-Palmieri, 1 c.

pedimenta quae die dominica etiam a Missa audienda excusarent.⁵

4. Etiam durante isto triduo viget obligatio abstinendi a celebranda Missa, nisi iterum urgeat necessitas celebrandi et desit copia confessarii (can. 807 et 856).

5. Lege "quamprimum confitendi" non afficitur sacerdos qui scienter celebravit sacrilege, sive quod omissa confessione celebravit non deficiente copia confessarii, sive qua nulla necessitas illum cogeat ad celebrandum, sive quod, ubi excusabatur a confessione, scienter omisit actum contritionis perfectae, Canone enim 807, confessio iis tantum praecipitur qui "elicitio perfectae contritionis actu" ac bona voluntate praediti Missam celebrarunt. Ceteroquin haec ultima lex de confitendo quamprimum, valde raro proderit illi qui in statu peccati mortalis sciens et volens celebravit, ipseque facilius contemnet secundam legem de confessione *non differenda*.

Additamenta completa:

1. Sacerdos celebrans post peccatum mortale admissum, si omisa confessione contritionem perfectam negligat, peccat contra legem *divinam*, Apostolo testante: "Quicumque manducaverit panem hunc, vel biberit calicem Domini indigne: reus erit corporis et sanguinis Domini . . . qui enim manducat et bibit indigne, iudicium sibi manducat et bibit" (1a Cor. XI, 27 et 29).

Lex autem *ecclesiastica*, can. 856, insuper sub gravi urget sacramentalem confessionem antequam aliquis, etiam laicus, peccati mortalis conscius, etsi contritus, ad Sacram communionem accedat.

2. Quod attinet ad sacrilegia sacerdotis in Missa celebranda, primus passus tantum videtur vehementer ab eo pertimesci. Sed quia castigatio divina non statim infligitur, audacia sacerdotis peccantis gradatim invalescet. Ejus conscientia occalescet, sensus peccati mortalis et sacrilegii obdurescet et acies mentis sacerdotalis paulatim hebescet. Hujusmodi sacerdotem infelicem mox taedet praesentia Christi Eucharistici Ejusque charitas divina, sicque de crimine in crimen miserrime volutabitur. Quapropter si sacrilegium sat frequenter a sacerdote admittitur, maximum adest periculum ne in ruinam moralem definitive decidat.

⁵ Cfr. G. Vromant, *The Commandments, a Law of Love*, 1955, p. 177.

3. Liceat memorari saluberrimum monitum Benedicti XIV (Const. *Etsi pastoralis*, 26 maii, 1742).⁶ "Sacerdotes ad poenitentiae Sacramentum frequenter accedant, ut cum Divinum Mysterium peracturi sunt, nulli coram Deo crimini sint obnoxii, sed cor habeant omni pravitate vacuum, mundum, quoad fieri potest, ac purum. Indignum enim, ac auribus plane horrendum est, ut qui animum habet aliquo scelere foedatum, Sanctum Sanctorum impuris manibus contractet, et placare Deum attentet, qui in peccati existens, *ipsius Dei furorem et iracundiam provocat.*"
4. Primum Concilium Plenarium Insularum Philippinarum invitat sacerdotes "ut octavo quoque die, aut alternis saltem hebdomadis, confessione sacramentale expientur." (n. 22.)

Faxit Deus ut sacerdotes omnes pura conscientia ac ferventi devotione ubique terrarum Passionem Dominicam quotidie super altare renovent. Haec est sacerdotum sincera beatitas, hic est fons caelestium benedictionum super ipsorum ministerium apud populum.

GEORGIUS VROMANT, C.I.C.M.
Seminarium Sancti Caroli

⁶ Codicis J.C. Fontes, Vol. I, n. 328, par. VI ad 1.

A Historico-Critical Study

ON THE

"Iglesia Ni Cristo"

(Continuation)

ARTICLE II.

Criticism on Manalo's Interpretation Of Apocalypse VII, - 13.

FELIX MANALO is quite shrewd in selecting a passage from a book which is difficult to understand to prove his divine mission. It is only proper and fitting for him to do so, for otherwise the falsehood which he clothes with splendid raiment would not deceive the people.

The Apocalypse being a difficult book, there have been as many interpretations made as there are commentators.¹² And here comes MANALO with another interpretation which he claims is infallibly correct. There is nothing wrong with commenting on the Sacred Books, provided one is not out to deceive the unwary and not bent on leading the ignorant to falsehood.

MANALO'S interpretation of Apocalypse VII, 1-3 is original and ingenious; it does not follow, though, that it is infallibly correct nor even the only plausible commentary. It is to be noted that he limits himself to interpreting only three verses. Why? The very probable answer is because the other verses discredit his claim and honesty.

How correct is the interpretation of MANALO? Let us consider his commentary point by point.

"After these things." According to MANALO, these things are happenings of Apocalypse VI, 12-13. Well and good. These things are a great earthquake, a darkening of the sun, and the falling of the stars. To each MANALO assigns a definite happening in history, with respective dates and place of occurrence. The earthquake of Apocalypse VI, 12 is the Lisbon earthquake, he assures us. It should be noted here that the earthquake referred to in the verse is supposed to happen at the end of the world. Granting but not conceding, for the sake of argument that the earthquake referred to is to happen

¹² Cf. KAVANAGH, op. cit. p. 27. The same conclusion has been reached by this writer in the course of his research on this work.

earlier, why did MANALO choose precisely that Lisbon earthquake of November 1, 1755? There were big earthquakes other than that in Lisbon, such as those in Manila in 1880 and 1937, in Tokyo and Yokohama in 1923, in San Francisco in April 18, 1906. The earthquake in Italy on July 24, 1883 killed 2,300, while another in the same country killed 200,000 on December 18, 1906.¹³ Do the earthquakes which killed 2,000 people in Iran or that which struck Outer Mongolia on December, 1957 and killed 1,200¹⁴ not fit the interpretation of MANALO? Certainly, he chose the Lisbon earthquake not because of its proximity to the time of his preaching, for others are more proximate nor because of the amount of havoc it left on the people of Lisbon, for the others were as destructive, if not more, as the Lisbon earthquake. He must have chosen that particular earthquake out of his deceptive arbitrary scheme.

The falling of the stars is interpreted by MANALO as the shower of shooting stars in November 13, 1833. This assertion is not right, because a shower of falling stars is seen once every thirty years;¹⁵ hence, he would have to admit that it is possible that another man could use the same interpretation to prove his heavenly mission. What is meant here is a real shake-up of all the heavenly bodies which is to precede the coming of the judgment day at the end of the world. The falling of the stars is used by Our Lord as one of the signs of the Last Day. In the language of St. Matthew:

"And immediately after the tribulation of those days, the sun shall be darkened and the moon shall not give her light and the *stars shall fall from heaven* and the powers of heaven shall be moved.

"And then shall appear the sign of the Son of man in heaven. And then shall all tribes of the earth mourn: and they shall see the Son of man coming in the clouds of heaven with much power and majesty." (Math. XXIV, 29-30. Par. Mk. XIII, 24-27; Lk. XXI, 25-28.)

It is obvious, therefore, that the falling of the stars, that is, all the planetary entities going berserk, is one of the signs that will announce the Second Coming of Our Lord.

¹³ JUAN TRINIDAD, S.J. *Iglesia ni Kristo*, p. 80.

¹⁴ "The World in Brief, *Philippines Free Press*, December 21, 1957, pp. 77, col. 4.

¹⁵ TRINIDAD, op. cit. p. 81.

Furthermore, if MANALO would have proceeded to the end of the chapter he was interpreting (Apoc. IV, 12-13), he would have seen the gross misinterpretation he made, for verses 14-17 disprove his claim. The verses which MANALO did not care to interpret run thus:

"And the heaven departed as a book folded up. And every mountain, and the islands, were moved out of their places.

"And the kings of the earth and the princes and tribunes and the rich and the strong and every bondman and every freeman hid themselves in the dens and in the rocks of mountains.

"And they say to the mountains and the rocks: Fall upon us and hide us from the face of him that sitteth upon the throne and from the wrath of the Lamb.

"For the great day of their wrath is come. And who shall be able to stand?" (Apoc. VI, 14-16.)

Obviously, the phenomena described in these verses belong to the signs of the sixth seal, and therefore, to the "things" which MANALO was interpreting. It should be particularly noted that the context of Apocalypse VI, 12-17 clearly shows that the "departure of heaven as a folded book" and the "moving of the mountains out of their places" of verse 14 follow the "falling of the stars" of verse 13. If, therefore, MANALO'S interpretation of the falling stars were correct, it would have followed that the heavens would have departed as folded book and the mountains and islands have been moved out of their places before he would have time to declare his angelic nature. These verses (Apoc. VI, 14-17) disprove his right to interpret the Holy Words. This is the reason why MANALO did not dare to interpret verses 14-17, though they are evidently depicting events belonging to the sixth seal which he was commenting upon.

The four winds. According to the gentleman from Taguig, Rizal, the four winds represent the World War I. The wind is a symbol for war, he reasons out. Just as the wind causes havoc, so the war produces widespread destruction. The four winds, therefore, symbolize the destructive World War I is based on the extensive havoc they can produce. But what does MANALO say about the World War II which was as cataclysmic as, if not more than, the World War I? It does not fit his deceptive exegetical scheme. It shines out to the cautious seeker of truth that his restriction of the four winds to the World

War I is purely arbitrary, and can hardly be supported by right reason.

The four angels. The four angels, according to MANALO, represent the Big Four. We wonder why he identifies the Big Four as angels when Clemenceau was not even baptized and Orlando was a bitter hater of religion.¹⁶ He could not have called them angels unless he meant that they were *bad* angels, at least two of them.

Moreover, the identification of the four angels by MANALO does not fit the scriptural narration. The four angels are pictured as "holding the four winds of the earth, that they do not blow upon the earth nor upon the sea nor on any tree." The indubitable meaning of the passage is that the angels had not as yet released the forces of destruction under their control. If the four winds of the earth really meant the World War I, it is very hard to reconcile the factual occurrence of the World War I and the "holding of the four winds" by the Big Four.¹⁷

The East. MANALO categorically states that the East in the Bible, particularly in Apoc. VII, 1-3, means the Philippines. He proves his statement by defining that the East must be the place where the rays of the rising sun strike first. What place is the first to be struck by the rays of the rising Sun? To answer the question, he cleverly writes:

"If we answer that question ourselves, it is possible you will not believe us; but here is what the New International Encyclopedia says: '*Which country in the East is the first to be struck by the rays of the sun — the PHILIPPINE ISLANDS.*' An Archipelago forming the most northern group of islands in the Malayan or Eastern Archipelago. It LIES WHOLLY WITHIN THE TROPICS." (New International Encyclopedia, Vol. XVIII, p. 487.)¹⁸

As it appears, the italicized words constitute a question to which he answers with the following sentences. If one only reads his (MANALO'S) passage, he is very likely to conclude, as MANALO intends him to, that the Philippines is the country to be struck first by the rays of the rising sun. A careful study however, shows that the conclusion is wrong; for the question (italicized words) do not belong to the quotation from the International Encyclopedia. The actual quotation runs:

¹⁶ TRINIDAD, op. cit. p. 81.

¹⁷ Cf. KAVANAGH, op. cit. p. 29.

¹⁸ FELIX MANALO, op. cit. p. 70. Underlining is made by this writer.

PHILIPPINE ISLANDS. An archipelago forming the most northern group of islands in the Malayan or Eastern Archipelago. It lies wholly within the tropics. (Vol. XVIII, p. 487.)

Intentional misquotation is used as a proof for a statement, it seems. MANALO is out to deceive the unwary! He might say that the misquotation is a slip of the type-setter. It is possible, but the subsequent editions of the *Ang Sulo ng Ikatitayak ng Iglesia Apostolika Romana* make us believe that the misquotation is intentional. The error appears uncorrected in the 1940 and 1947 editions. Furthermore, the misquotation gives force to his argument that the Philippines is the country designated by the word "East" in the Apocalypse, while the corrected reading takes away the weight of his statement.¹⁹

It should be recalled that MANALO and his followers are too willing to misquote a text and to perverse the meaning of a passage in order to present falsehood as truth.²⁰

Furthermore, the designation of the Philippines as the East referred to in the Bible runs counter to historical facts. The Evangelist St. Matthew narrates that certain Magi came from the East to Jerusalem when Jesus was born. He writes:

"When Jesus therefore was born in Bethlehem of Juda, in the days of king Herod, behold, there came wise men from the *east* to Jerusalem,

"Saying, Where is he that is born king of the Jews? For we have seen his star in the *east*, and are come to adore him." (Mat. II, 1-2.)

If the interpretation of the East by MANALO were correct, then the three wise men would have come from the Philippines. So far, no sane historian has asserted that the Magi came from the Philippines.

The angelhood of FELIX MANALO. It is a very fundamental doctrine of the *Iglesia ni Kristo* that FELIX MANALO is the "other angel" referred to in Apocalypse VII, 2.

Does the claim of the *Iglesia ni Kristo* last when examined by an unbiased critical mind?

¹⁹ Cf. KAVANAGH, op. cit. p. 33.

²⁰ The book "*Ang Sulo ng Ikatitayak ng Iglesia Apostolika Romana*" by FELIX MANALO contains a misquotation of Well's History. Cf. *Sentinel*, Oct. 4, 1954, p. 11

MANALO claims that he is an angel of God. The word "angel" has two meanings.²¹ First, it can be accepted in the broad sense or etymologically. Accepted in this sense, the word "angel" means "the one sent," or "messenger." Taken in this sense, the word "angel" is a name designating an office and not the nature of the one sent. Any one therefore who is sent with a mission may be called an "angel." Some persons have been called "angels" in the Holy Bible; for instance, Our Lord is called the messenger or angel of the Father, for it is written:

"And presently the Lord whom you seek, and the angel of the testament whom you desire shall come to his temple." (Mal. III, 1.)

Likewise, St. John the Baptist, the Precursor of Our Lord is called an angel in the broad sense:

"For this is he of whom it is written: Behold I send my angel before thy face, who shall prepare thy way before thee." (Math. XI, 10.)

In this sense also, the ministers of God, especially bishops and priests, are called angels, for the Holy Scriptures testify:

"For the lips of the priest shall keep knowledge, and they shall seek the Law at his mouth: because he is the angel of the Lord of hosts." (Mal. II, 7.)

In the broad sense, any one who is sent by God may be called an angel of God.

Secondly, the word "angel" may be taken theologically or in the strict sense of the word. Theologically speaking, an angel may be defined as "a created substance, purely spiritual, intellectual and subsistent."²² As the definition shows, an angel is a creature distinct from God who is the Supreme Being uncreated and subsistent by itself; a pure spirit, hence it is not destined to inform a material body; an intellectual being differing from human beings who acquire truth through reasoning process; a complete substance endowed with personality and capable of exercising its acts by itself and has dominion over his actions.

²¹ Cf. JOSEPHUS BLANCO, O.P. *De Deo Creatore*, Pars II, pp. 2-5. (Mimeographed *Praelectiones in Primam Partem Summae Theologiae* D. Thomae.)

²² AD. TANQUERY, *Brevior Synopsis Theologiae Dogmaticae* 9th ed. n. 614, p. 332. For the existence and nature of angels confer ST. THOMAS AQUINAS, *Summa Theologiae*, Pars I, q. 50, aa. 1-2.

In what sense can MANALO be called an angel? In no way can he be rightly called an angel of God.

MANALO cannot be rightly called an angel of God in the broad sense. Human beings are called angels of God in the broad sense, as was shown above. However, the validity of the claim to angelhood by these men immensely differ from the falsehood of the appropriation of angelhood by MANALO to himself. While their angelhood is attested to evidently and clearly by the Holy Scriptures, his angelhood is based on his arbitrary interpretation of a text taken out of the context. His interpretation is original and ingenious, it is true, and can easily deceive the ignorant. However, when the context of the passage he is interpreting is taken into account, his interpretation does not hold water. The same chapter from where MANALO takes the guarantee of his angelhood proves that he is not an angel at all, but an impostor. The other angel shouted to the four angels not to "harm the earth nor the sea nor the trees, till we have sealed the servants of our God in their foreheads." (Apoc. VII, 3.) Manalo claims that he is that other angel, and stops there. But St. John continues to write:

"And I heard the number of them that were signed. A hundred forty-four thousand were signed, of every tribe of the children of Israel." (VII, 4.)

An innumeration of those sealed from every tribe of Israel follows.

If FELIX MANALO were the other angel, then he would have began signing the tribes of Israel with the sign of God. He has not even "sealed" all the Filipinos, much less has he preached to the children of Israel. In fact, he had no intention of "sealing" other people than Filipinos when he first registered his organization.²³ It was only in 1948 that he included, at least in words, other people in his scheme of salvation,²⁴ perhaps after he discovered his mistake.

While it is admitted that the number "a hundred and forty-four thousand" is a symbolical number signifying a great multitude of all the predestined, the scriptural narration still demands that MANALO, if he were the angel he claims to be, signed the children of Israel with his doctrines. Yet in spite of its forty-four years of existence, MANALO'S sect has launched no missionary project to "evangelize" the children of Israel.

²³ Cf. Appendix A. Articles of Incorporation.

²⁴ Cf. Appendix B. Amended Articles of Incorporation.

MANALO'S angelhood is based on a reasoning process involving a perfect vicious circle.²⁵ Only an angel of God has the right to preach the Word of God, and he claims that he is a minister of God.²⁶ However, that he is the minister of God depends entirely upon his arbitrary interpretation of Apoc. VII, 1-3 which is supposed to prove his divine mission. He claims that his interpretation is infallibly correct. The reasoning process of MANALO is reduced to this: He is an angel because his interpretation guarantees it, and his interpretation is guaranteed by his angelhood.

Furthermore, his interpretation which guarantees his angelhood does not coincide with scriptural narration. The text runs:

"After these things, I saw four angels standing on the four corners of the earth, holding the four winds of the earth, that they should not blow upon the earth nor upon the sea nor on any tree.

"And I saw another angel ascending from the rising of the sun, having the sign of the living God. And he cried with a loud voice to the four angels to whom it was given to hurt the earth and the sea, saying: 'Hurt not the earth nor the sea nor the trees, till we sign the servants of Our God in their foreheads.'" (Apoc. VII, 1-3.)

Obviously, the four angels made the appearance earlier than that of the other angel. But MANALO claims that he is the other angel and the four angels are the Big Four. History however, proves that MANALO began preaching in 1914 and that the Big Four began to exist only in 1919.²⁷ Moreover, of the "four angels" ORLANDO, CLEMENCEAU, and LLOYD GEORGE became premiers of their respective countries in 1916 or after.²⁸

MANALO and his juniors are perverting the Holy Scriptures and history! MANALO would have to admit that he was already an angel when he began preaching in 1914. If he were not an angel then, by what right did he preach? If he were already an angel in 1914, he would be inverting the temporal order of the text he cites to prove his angelhood. Or were the four representatives he calls angels already angels in 1914?

²⁵ KAVANAGH, op. cit. pp. 27-28.

²⁶ FELIX MANALO, op. cit. p. 100.

²⁷ Cf. FEDERICO SALVA, "Felix Manalo: Self-Anointed Prophet," *Sentinel*, February 9, 1957, p. col. 3, citing Elson's History.

²⁸ KAVANAGH, op. cit. p. 30.

They could not have been because then they had no power to "hold the four winds" as the four angels in the text have. These four men acquired power over the "four winds" when they were constituted prime ministers of their countries, and three of them became ministers only in 1916 or later. MANALO'S interpretation does not fit either the text he cites or history.

The angelhood of MANALO is invented to deceive the ignorant. When he began preaching in 1914, he did not declare that he was an angel of God; he was not an angel then, neither could he be later. However, making the spirit of nationalism then in vogue as an instrument and to satisfy the legitimate desire for things Filipino, he designed his angelhood. The Filipinos desire to have a Filipino saint or at least a cardinal but could not be privileged to have one. So why not utilize the natural longing of the Filipinos for an ecclesiastical dignity by declaring a Filipino an angel? That MANALO did later, but not in 1914 as the sect's Articles of Incorporation show. In the Articles of Incorporation, he nowhere declared that he was an angel, but only a "Pastor" or "Supreme Head."²⁹

It was only in 1922, after a refresher course in the Sacred Scriptures in the United States, that it "dawned" upon MANALO that he was an angel.³⁰ In 1924 he began to teach publicly that claim of angelhood³¹ but it took him three years more to declare his divine mission officially. In fact, it was only during a conference at Tinajeros, Malabon, Rizal, in 1927 that he made it official that he was an angel. Witnessing this declaration at the house of MR. ROSENDO SIMON were TEODORO SANTIAGO, JUSTINO CASANOVA, MAXIMO VALENZUELA, NORBERTO CRUZ, IGMIDIO ZABALA and others.³²

The claim of angelhood by MANALO is not historically possible, and history itself proves it to be false. Granted but not conceded, for the sake of argument, that MANALO is the other angel of Apoc. VII, 2 and the Big Four are the four angels, how could MANALO have cried to the representative of the four powers to stop the war when he was in the Philippines at the time? Or even if he had been with them face to face, he could possibly not have talked with them, for he cannot talk Italian, the language of ORLANDO, nor French, the language of CLEMENCEAU, and his English is very limited.

²⁹ Cf. Appendix A.

³⁰ STA. ROMANA, op. cit. p. 337.

³¹ APOLINARIO, E., *Anghel nga ba si MANALO?*, p. 10-12.

³² *ibid.* p. 54. APOLINARIO, E., *Baliktaktakan*, p. 51.

Perhaps if he had been with them, he could have talked in sign language and the Big Four would have been laughing and would have considered this Filipino a fool. The most probable way in which MANALO could have shouted to the "four angels" would be in his own imagination, which was, sad to say, what he did. There is another possible way in which MANALO could be said to have cried to the four angels, and that is, in a metaphorical way. If he shouted to the four angels metaphorically, then the salvation he preaches is likewise metaphorical.

MANALO cannot be an angel in the theological sense of the word. An angel, taken in the strict meaning of the word, is a pure spirit enjoying incorruptibility and immortality. Surely, these prerogatives of an angel cannot be predicated to MANALO, for he has a material body occupying space. Moreover, he is certainly not immortal, for even now he is sick with diabetes.³³

If MANALO were an angel in the strict meaning of the word, then he would be a poor representation of the good angels and a good specimen of the bad angels. He has been dubbed as a sex maniac and a man of low moral character.³⁴

It is the doctrine of the Catholic Church that angels are sent to minister upon men³⁵ in particular cases, they assumed material body when they appear before men.³⁶ Thus we read in the Holy Scriptures of the appearance of the two angels to Lot (Gen. XIX, 1), of three angels to Abraham (Gen. XVIII, 2), of Archangel Raphael to Tobias (Tob. V, 6), of an angel to Daniel the prophet (Dan. XXI, 26), of Archangel Gabriel to Zacharias (Lk. I, 19), of the two angels in dazzling raiment to the women of Jerusalem who went to the tomb of our Lord on the day of Resurrection (Lc, XXIV, 4), and of the angel who freed St. Peter from the power of Herod. (Act. XII, 7-11.)

It is to be noted that these angels went back to heaven, casting off the material element used in order to be seen by men. Contrary to the norm of actions of the heavenly messengers, there is one angel, if we are to believe him, who is an exception. MANALO has been on earth since he "became" an angel, has been baptized by a Catholic priest,³⁷ ordained minister by the Seventh Day Adventists,³⁸ became an instructor

³³ *ibid.* p. 54

³⁴ Cf. discussion on the moral life of MANALO in this work, pp. 5-7.

³⁵ ST. THOMAS AQUINAS, *Summa Theologica*, P. I, q. 112, aa. 1-2.

³⁶ *ibid.* q. 51, a. 2.

³⁷ KAVANAGH, *op. cit.* p. 5.

³⁸ STA. ROMANA, *op. cit.* p. 332.

in the Bible Institute of the Adventists and married one of his students and became a father of six children.³⁹ He is indeed a strange angel!

Finally, it is a public knowledge that FELIX MANALO begot six children. Are they also angels? They must be, if he is angel; for he surely begot them by generation, unless he has a special "angelic" way of begetting children. We know that those born by generation have the same specific nature as the father.⁴⁰ It seems, therefore, that FELIX MANALO is trying to produce a race of angels.

In whatever meaning the word "angel" may be taken, it cannot be predicated to MANALO. Therefore, he cannot be an angel; he is not, biblically and logically, an angel. He is simply a clever fraud and shrewd impostor.

P. MANUEL ALONZO, JR

(To be continued)

³⁹ "Ang Larawan ng Anim na Anak ni Kapatid na Manalo" *Ang Pasugo*, April 1939, pp. 16-17.

⁴⁰ ST. THOMAS AQUINAS, op. cit. P. I., q. 27, a. 2.

SECCIÓN PASTORAL

HOMILÉTICA

DOMINGO DE SEXAGESIMA

(1 Febrero)

*"Exiit qui seminat seminare
semen suum" (Mt. Lc. 8, 5).*

El Sembrador

Jesús amaba el mar. Junto a él se desarrollan una buena parte de las escenas evangélicas. La barca, figura de la Iglesia, le sirve de cátedra. Es en ese escenario marineró donde expone la parábola del sembrador.

Un sembrador salió a sembrar su simiente. Parte cayó en el camino siendo pisoteada y comida por las aves. Parte en las piedras sin fondo y humedad suficiente para germinar. Parte entre espinas que la sofocaron. Parte también en tierra buena llegando a producir el ciento por uno. (Cf. Lc. 8, 4-10.) A continuación el Señor explica el sentido de la parábola.

* * *

Jesucristo es el sembrador divino que al encarnarse bajó de los cielos para sembrar su simiente en la humanidad. La palabra de Dios, sus enseñanzas, sus doctrinas son la semilla que quiso sembrar en nosotros. El Verbo es sembrador y semilla al mismo tiempo. Semilla buena que arroja en las almas para enriquecerlas; fecundísima porque encierra en sí misma los misterios del reino de Dios, llevando en sus entrañas la fuerza dinámica para crecer y transformar al hombre todo, si se convierte en tierraazonada.

El divino sembrador continúa voleando su semilla por medio de los predicadores. La simiente es la misma. Cuenta a su favor con la ayuda del cielo, el sol y la lluvia de la gracia, pero necesita para fructificar que la tierra sea buena. Continúa sembrando en nosotros por medio de las inspiraciones para obrar el bien y de tantos medios como nos recuerdan nuestros deberes de cristianos. Y nosotros quizá, continuamos haciendo estéril la sementera. Nos olvidamos de preparar la tierra, de cultivarla para que dé fruto.

Dice el Señor que "parte de la semilla cayó en el camino y las aves del cielo la comieron." El continuo pasar de los caminantes endureció la tierra, no murió el grano, y no pudo germinar. También hay corazones, que son camino expedito para toda suerte de caminantes y traficantes del mal. En ellos

se dan cita las pasiones y adquieren tanta familiaridad con el vicio, que aunque oigan al Señor que les llama, son incapaces de salir a abrir. Están endurecidos, de espaldas a Dios, y los pájaros, el demonio, se aprovecha para arrebatarles la semilla.

Hubo semilla que cayó sobre las piedras y crecida, se secó por falta de humedad. Esto nos representa a las almas que reciben la palabra de Dios hasta con deleite, admiran su bondad y belleza, admiran la santidad. Pero su admiración radica en el sentimentalismo, son corazones sin convicción. Obra en ellas más el instinto que la reflexión. Por eso la semilla de Dios no puede echar hondos raíces. Les falta humedad para alimentar su sabiduría, y ante las dificultades del estiaje, ante la persecución y las pruebas, se agosta la semilla. Son los clásicos cristianos sin empuje y vitalidad, de vida lánguida y perezosa.

También entre las espinas cayó semilla, pero creciendo las espinas, la ahogaron. Sí, existen almas en quienes la semilla de Dios crece, pero junto a las espinas. Los que quieren hacer sociedad entre Cristo y Belial, encender una vela a Dios y otra al diablo. Carecen de la suficiente valentía para desterrar de su corazón los cuidados del mundo, el apego a las cosas terrenas, a los placeres de la vida. Los que reservan una partecita de su corazón para el mundo. Martas que se olvidan de lo "único necesario," de la "mejor parte." A la postre, las espinas, la parte reservada al mundo, el afecto a lo temporal, lograrán apoderarse y ahogar la semilla divina.

Finalmente, parte de la semilla cayó en buena tierra, y nacida, dió el ciento por uno de fruto. Son las almas buenas que reciben la palabra de Dios y la cultivan con esmero en la tierraazonada de su corazón. El ejercicio de las virtudes, el riego frecuente de los sacramentos, la huida del pecado y de sus ocasiones, el ardiente amor a Dios y al prójimo, dan calor y fuerza a la simiente divina. Los frutos de las buenas obras crecen en la medida que se alza sobre la tierra el germen de vida que Dios depositó en el alma. Y al llegar la recolección obtendrá el ciento por uno: la vida eterna.

Haz examen de conciencia. ¿Eres camino pisado por el vicio, incapaz de recibir la semilla de Dios? Es tu corazón tan duro como la roca en donde no puede crecer? Crecen en tu alma las espinas del apego a lo terreno? ¿Eres tierra buena, agricultura de Dios, en donde fructifica su semilla? Sólo en este caso recibirás el ciento por uno: la vida eterna.

DOMINGO DE QUINCAGESIMA

(8 Febrero)

"Quid tibi vis faciam? At ille dixit: Domine, ut videam"
(Lc. 18, 41).

Ceguera Espiritual

Se acercaba el fin de la vida pública del Señor. Sus enemigos, después de la resurrección de Lázaro se han habían convenido en la necesidad de hacerle desaparecer. Le buscan entre las multitudes que han acudido a la fiesta. Jesús, con gran pesar de sus discípulos, se decide a ir a Jerusalén. Por el camino les anuncia por tercera vez la pasión y muerte que le esperan. Pero tampoco entendieron este tercer anuncio. La escena de los hijos del Zebedeo pidiendo para ellos los principales puestos del Reino, lo demuestra. A la salida de Jericó, un ciego, enterado de que por allí pasa Jesús, grita: "Hijo de David, ten misericordia de mí!" Los circunstantes le increpaban para que callase, pero él seguía gritando con más fuerza: "Hijo de David, ten misericordia de mí!" El Señor le pregunta: ¿Qué quieres que te haga? Dijo él: Señor, que vea." Y de la mano de Cristo, al tocarle brotó el milagro. La fe le había salvado. (Cf. Lc. 18, 31-43.)

* * *

Dos escenas nos narra el evangelio de hoy. Ambas harto significativas para nuestra vida cristiana. La primera anuncia la pasión. Los discípulos no comprendieron la necesidad de que Cristo padeciese. Bullía aún en su mente la idea de un reino temporal y glorioso. También nosotros, aunque ahora comprendamos porqué Cristo quiso padecer y morir, seguimos sin percartarnos del porqué de nuestras cruces y sufrimientos. Nos imaginamos un cristianismo sin cruz y sin dolor. Un cristianismo de victoria sin lucha. Y, sin embargo, el Señor afirmó solemnemente: "Si alguno quiere venir en pos de mí, niéguese a sí mismo, y tome su cruz," (Mt. 16, 24) y el Apóstol: "por muchas tribulaciones nos es preciso entrar en el reino de Dios." (Act. 14, 21.) Nuestro padecer, nuestra cruz, tiene valor de satisfacción por nuestras propias culpas, tiene valor para remedio de los pecados de los otros, es fuente de mérito y de mayor gloria en quien sufre cristianamente. Así lo entendieron los santos. Por la cruz a la victoria.

Puede ser que padezcamos ceguera espiritual y por eso no vemos estas cosas. "Señor, que vea," fué la súplica del ciego. Y esta ha de ser también la nuestra. Es más triste la ceguera del alma que la del cuerpo. Y si es total, aunque pase junto a nosotros el mismo Cristo, luz de luz, no percibimos siquiera su claridad. Ignoramos que pasa a nuestro lado.

La luz del corazón es la gracia. Si la gracia reina en el alma, si es su vida, entonces será luminosa, brillará con luces divinas, penetrará con la virtud en la participación de la luz esencial del Verbo. Pero si está enferma, si desaparece la gracia, quedará sumergida en la más negra de las oscuridades. Porque obrando el mal, el pecado, se aborrece la luz. Se mata la fe, o se debilita. (Io., 1, 6).

Y desgraciadamente, todos hemos de reconocer nuestra ceguera. Porque todos podemos participar más y más de la luz, y no participamos. Para todos debe ser una oración continuada, llena de fe en Jesús Hijo de Dios la súplica del ciego de Jericó: Señor, que vea! Existen todavía en nosotros los fondos oscuros de las malas inclinaciones, de la pereza en las cosas de Dios, de la entrega a medias a su divina voluntad. Acordados de lo que decía S. Juan: "Caminad mientras teneis luz, para que no os sorprendan las tinieblas, pues el que camina en tinieblas no sabe por donde va", (Io, 12, 35). Y Dios quiera que nuestra alma no haya padecido un eclipse total. El pecado mortal es muerte para la luz, para la gracia, para Cristo.

Hemos de remediar nuestra ceguera espiritual. Acercarnos a Jesús que pasa junto a nosotros. Gritarle como el ciego de Jericó: Señor, que vea! El es la luz del mundo, el que le sigue no anda en tinieblas, sino que tiene luz de vida (Io., 8,12). Desechemos toda pereza, venzamos al mundo que quiere acallar nuestro grito en demanda de socorro, estigmaticemos las obras de las tinieblas, y gritemos fuerte, muy hondo, de todo corazón: !Señor, que vea lo tortuoso de mis caminos; Señor, que vea las tinieblas en que estoy sumergido; Señor, que vea la negrura del pecado y su castigo; Señor, que vea la luz diáfana de tu gracia, Señor, que vea la claridad y hermosura de la virtud y su premio; Señor, que te vea finalmente a tí, sol de verdad y de vida, en los splendores de tu gloria!

DOMINGO DE CUARESMA

(15 de Febrero, 1959)

*"Vade Satana; scriptum est enim:
Dominum Deum tuum adorabis,
et illi soli servies", (Mt. 4, 10).*

La tentación vencida

Bautizado Jesús en el Jordán, se retiró al desierto para ayunar y orar. No muy lejos de allí, a la altura de Jericó, se alza una colina de ásperas quebradas, reseca y solitaria. Es el monte, que los árabes llaman de la "cuarentena". La tradición coloca el ayuno del Señor en esa montaña. Ayunó durante cuarenta días y cuarenta noches, al fin tuvo hambre. El demonio debía sospechar algo de aquel hombre singular, rodeado de prodigios, pero ignoraba su divinidad. Por eso se le acercó e intenta seducirle. (Cf. Mt. 4, 1-11).

* * * * *

Jesús sentía hambre. El demonio se aprovecha de esta circunstancia para pedirle que convierta las piedras en pan. Un milagro con que satisfacer su necesidad. Jesús hizo milagros para socorrer las necesidades de los pobres. Multiplicó los panes para dar de comer a cinco mil personas. Pero no cree necesario usar de los poderes divinos para satisfacer la propia necesidad. Penetra la intención del tentador y le dice: "Escrito está: no sólo de pan vive el hombre, sino de toda palabra que brota de la boca de Dios". La voluntad del Padre es la única norma de conducta para Cristo. Dios tiene medios para remediar el hambre. No es el pan el alimento exclusivo; está sobre todo la palabra de Dios, su doctrina, como alimento principal del cristiano. Nos olvidamos con frecuencia de la respuesta de Jesús al tentador. Anteponemos las necesidades corporales a las espirituales, desconfiando de la Providencia divina. Nos acordamos del hambre corporal y olvidamos que también el alma tiene hambre de Dios y hemos de alimentarla con el pan espiritual. Y sin embargo Cristo dijo: "no de solo pan vive el hombre. . . , mi alimento es hacer la voluntad del que me envió. . . , buscad primero el reino de Dios y sus justicia".

El tentador no desiste y pretende hacerle caer por presunción o vanidad. Colocándole sobre el pináculo del templo le dice: "si eres Hijo de Dios échate de aquí abajo". Jesús responde: "está escrito: "no tentarás al Señor tu Dios". Le pide un milagro para presentarse al pueblo con ostentación, de modo sensacional. Pero Dios no hace milagros sólo por lucirse. Los

hace por misericordia. La tentación suponía ponerse en peligro grave, confiando con temeridad en la intervención de Dios. La ayuda de Dios se nos ofrece siempre. Pero a veces pecamos de temerarios por presunción. Ciegos, nos arrojamamos precipitadamente en las ocasiones de peligro, esperando que Dios intervenga prodigiosamente. La vanidad, el orgullo, nos impulsa más allá de lo que Dios quiere de nosotros. Confundimos la fortaleza con la temeridad. Nos creemos con fuerza suficiente para resistir los peligros de esa novela, de esa película, de esa mala compañía, despreciando insensiblemente el aviso de perecerá en él".

Con una nueva tentación, más fuerte y violenta, ataca el enemigo. Todo el poderío y dominio de los reinos del mundo será suyo si postrándose le adorare. Pero Cristo, con energía, responde: "Apártate Satanás, porque escrito está: al Señor tu Dios adorarás y a El solo servirás". Es la ambición, el deseo de riquezas y de honores lo que el diablo pone en juego. Nosotros sucumbimos frecuentemente ante esta tentación. Demasiado dados a los honores, al ansia de querer figurar. El espejuelo del oro atrae de tal manera la voluntad, la codicia, que transpasamos a veces los límites de la justicia, atropellamos los derechos de los demás. Las ganancias injustas de los negocios, el obrero mal retribuido, el olvido de la caridad con los menesterosos, son otros tantos capítulos de nuestras caídas ante la tentación de la codicia.

* * * * *

Empieza la Cuaresma, tiempo de oración y penitencia. Preciso es para vencer las tentaciones que hagas de tu alma el desierto de las cosas del mundo. Que busques tiempo para estar a solas contigo mismo. Que eleves tu oración a Dios. Piensa, como Cristo nos lo enseña hoy, en el valor de tu alma, y en la vanidad de las cosas. Cómo resuenan al oído del cristiano las palabras de Cristo: "¿Que aprovecha al hombre ganar todo el mundo si pierde su alma? No seamos locos, trastocando el orden de valores. No pongamos en almoneda nuestro ser.

Jesús te habla de nuevo en esta cuaresma. Si has sucumbido hasta ahora, su sangre, su cruz, te hablan de perdón. No te postres ante el tentador, levanta airoso tu frente, fija tu mirada en el cielo, y victorioso, verás venir a los ángeles que se acercan para servirte.

SEGUNDO DOMINGO DE CUARESMA

"Transfiguratus est ante eos"
(Mt. 17, 2).

Transfiguración del alma

En la llanura del Esdrelón se alza con simetría y gracia el monte Tabor. Tapizado de verde peremne, cubierto de árboles, destaca sobre las alturas próximas poniendo más de relieve su descarnada aridez. El Tabor, ha sido constantemente señalado por la tradición como el lugar que sirvió de fondo a la escena sobrenatural de la transfiguración del Señor.

* * * * *

Cristo había anunciado su pasión. Los Apóstoles al oírle quedaron consternados. Quizá para levantar sus ánimos hacer ver a Pedro, Santiago y Juan, un poquito de los esplendores de la gloria. "Brilló su rostro como el sol y sus vestidos se volvieron blancos como la nieve". La Ley y los Profetas, representados por Moisés y Elías, se aparecen conversando con Cristo acerca de la pasión. No es aventurado el afirmar que todo esto estaba ordenado a hacer comprender a los Apóstoles la calidad de su Maestro, el Mesías anunciado por los Profetas y la plenitud de la Ley. La necesidad de la pasión y la muerte para poseer la glorificación y la vida bienaventuradas. Que para nosotros, lo mismo que para Cristo, la mortificación y la cruz son medios imprescindibles para conseguir la transfiguración como fin; La transfiguración del alma viviendo por la gracia aquí en la tierra, y la transfiguración del alma y del cuerpo por la resurrección de la gloria.

Para conseguirlo hemos de seguir sus ejemplos. El domingo pasado le veíamos retirarse al desierto para orar. Hoy podemos contemplarle ascender al Tabor en busca de la soledad. También nosotros hemos de buscar la soledad, ir al monte en donde Dios se comunica con las almas, a la Iglesia santa. Allí, dejadas a la entrada las inquietudes terrenas, podemos hablar a solas con Dios y hacer de nuestra propia alma de soledad donde more Jesús. Pero también allí nos puede acontecer como a los discípulos que cansados se "durmieron". Porque también en la oración, en las cosas espirituales, el tedio la rutina, el caminar indolente por la senda de la perfección, puede dar lugar al sueño, mientras Jesús está a nuestro lado.

Junto a nosotros Cristo se transfigura, en la Iglesia, en la Eucaristía, en las almas justas, en todos nosotros al convertirnos por el bautismo en otros Cristos. Tenemos la transfiguración de la gracia, pero hemos de anhelar la transfiguración de

la gloria a la que estamos destinados. Para ello hemos de subir al Tabor pasando sin mancharnos por este valle de pecado. Con limpias manos y corazón puro. El camino imprescindible la moritificación, la cruz la lucha. Pero ¡qué transparencia adquiere el dolor, el sufrimiento, el vencer a la voluntad y a las pasiones, contemplados a la luz que irradia la escena del Tabor!

Ante la hermosura de la transfiguración el caracter de fuego de Pedro le hizo exclamar: "que bien estamos aquí. Hagamos tres tabernáculos para morar aquí siempre". Ignoraba Pedro que al pié del monte esperaba Jesús una gran muchedumbre ansiosa de oírle. ¿No hay un tinte de egoísmo en este proceder, queriendo hacer sólo lo que es patrimonio común de todos? Nos situamos a veces en ese quietismo inoperante, apoltrados en lo que creemos la verdad y lo santo, olvidándonos de que en derredor nuestro existen otras personas — hijos, amigos, obreros, malos cristianos, infieles—, a quienes estamos obligados a comunicar la verdad y la santidad, el mensaje de Cristo. Hoy más que nunca se nos llama a todos al apostolado. Su yo es, y nuestro deber, el abrirle amplias rutas por donde llegue a las almas.

La voz del Padre, potente y majestuosa, rasgó las nubes para nunciar: "este es mi Hijo muy amado; escuchadle". Cristo, palabra de Dios, nos legó su magisterio, su evangelio, su doctrina. El nos habla a diario en el fondo de las conciencias, por medio de su Iglesia. Hoy quiere que encarnes su mensaje de transfigurarte por la gracia llevando a la práctica las verdades que crees. Y que te salves tú y que salves a los demás, adquiriendo así la transfiguración de la gloria.

FR. CLAUDIO GARCIA, O.P.

CASOS Y CONSULTAS.

I. SOBRE LA 'MORAL NUEVA' Y EL
'EXISTENCIALISMO'.

Después de leídos los artículos sobre la "Moral de la Situación", publicados recientemente en el B.E. desearía saber:

1. Si el *EXISTENCIALISMO* pertenece solamente al terreno artístico, como una mera teoría; o invade los terrenos filosófico, teológico y moral, como una doctrina.

2. Si ese sistema tiene relación con la doctrina falsa de la "Moral de la Situación", condenada por el Santo Oficio.

Comprenderá que nuestro propósito al hacer esta consulta es la defensa de nuestra fe y doctrina católica contra lo que dicen los de la acera de enfrente.

UN SACERDOTE DE LA DIÓCESIS DE SORSOGÓN.

Al primer punto respondemos que, según la "*Humani Generis*" de Pío XII, de feliz memoria, publicada en este Boletín en Octubre de 1950, donde se exponen los diversos sistemas modernos de Filosofía, Teología y Sagrada Escritura, reprobados por la doctrina católica, el *existencialismo* pertenece propiamente al campo filosófico, porque significa una "seudofilosofía, que en concurrencia con el *idealismo*, el *immanentismo* y el *pragmatismo*. . . rechaza las esencias inmutables de las cosas, y no se preocupa más que de la 'existencia de cada una de ellas' (Pío XII l.c.).

En la misma Encíclica reprobébase el llamado *existencialismo ateo*, y el que aunque no sea ateo, niega al menos las razones metafísicas. Ulteriormente el nombre de 'existencialismo' va tomando un sentido cada vez más amplio, y así se puede aplicar aún a métodos filosóficos que (sin negar a Dios y las razones metafísicas) dan, en contraposición a las esencias abstractas, más relieve a la existencia, o al menos la dan gran categoría", dice un comentarista de la Encíclica. Por tanto, estrictamente hablando, el existencialismo no pretende invadir los terrenos teológico y moral.

La repuesta afirmativa al *segundo* punto nos la da el mismo Pío XII, en las páginas ya citadas en nuestro artículo del

mes de Noviembre de 1958, pag. 695, donde expusimos las relaciones entre la 'moral de la situación' y el existencialismo, relativismo etc. . . En efecto: el existencialismo pretende aplicar sus principios especulativos a la vida moral del hombre. Muy bien escribió un escritor español sobre el existencialismo: "Sin otro denominador común que el odio a toda inmutable y fundamental metafísica, el difícil complejo de las teorías evolucionismo, inmanentismo, historismo, etc. ha dado origen a eso que llamamos 'existencialismo', actitud y método — aun en sus mejores representantes — más que sistema filosófico, desenfreno moral en "clubs' de moda, de donde por "convencionales' han desaparecido hasta las formas tradicionales de urbanidad, y "centón de horrores patológicos' en el teatro sartriano, empeñado en hundirnos en el más espantoso pesimismo" (ECCLESIA, 2 de sept. de 1950, p. 1).

Además el 'existencialismo' que sólo se preocupa de la existencia de las cosas, sin dar importancia a las esencias inmutables, abre el camino a la 'moral nueva' que es una moral *de adaptación, de flexibilidad, de acomodación a las circunstancias* del hombre tal como existe 'hic et nunc'; por eso Pío XII llamó a la 'nueva moral' *ética existencialista y circunstancial*, como explicábamos en nuestros artículos.

FR. V. VICENTE, O.P., S.TH.D.
UST Professor

II. DE IURISDICTIONE CAPELLANI CARCERIS ERGA ILLOS QUI INSERVIUNT CARCERI.

Hic in "Bilibid Prison" habitualiter commoratur simul cum familia eorumdem maxima pars hominum inservientium carceri, ex. gr. Director, Auditor, Collectores pecuniae in bursa bancharia, custodes et multi operarii civiles, intra territorium reservatum pro "National Bilibid Prison".

Intra terminos praedii carceris erectum habetur Oratorium ubi Sma. Eucharistia permanenter asservatur. Quae occurrunt fere in omnibus carceribus in Insulis Philippinis.

Nosco Capellanium cuiusdam carceris servitia religiosa non praestantem operariis illis aut familiaribus nisi proemisa remuneratione, atque Missam celebran-

tis extra territorium carceris cum hic facillime stipendium possit obtinere in celebrando sacrum, non vero intra.

Decretum aliquod Conc. Primi Plenarii Insularum Philippinarum videtur Capellano carceris tantum iurisdictionem conferre super "detentos poena carceris."

1. *Quae est iurisdictio Capellani carceris relate ad operarios habitualiter commorantes intra septa carceris circa administrationem sacramentorum.*
2. *Debetne Capellanus illis conferre, sacramenta plus quam "ex caritate"?*
3. *Vel pertinet ad Parochum loci administrare illis Sacramenta?*

Praenotanda. 1) Agitur de Capellano alicuius carceris; unde,

2) Sermo est de Capellano oratorii *semipublici*, siquidem iuxta can. 1192, par. 4 "Oratorium principale carceris est semipublicum";

3) Illud oratorium "nequit erigi sine licentia Ordinarii loci", ait can. 1192, par. 3;

4) In istis oratoriis (semipublicis) "legitime erectis omnia divina officia functionesve ecclesiasticae celebrari possunt, nisi obstant rubricae aut Ordinarius loci aliqua exceperit", ait can. 1193; i.e. ut commentat P. Ylla O.P., ("Amigo del Párroco Filipino", n. 280) "possunt celebrari divina officia et functiones liturgicae quae non sunt *strictae* seu proprie paroeciales, seu functiones quae in aliis oratoriis et a sacerdotibus non parochis possunt peragi, ex. gr. benedictio mulieris post partum, benedictio cinerum, benedictio palmarum, etc."

5) Iuxta Decretum 181 Primi Conc. Plen. Insularum Philipp. "Capellanus carceris vel instituti sontibus corrigendis destinati, dummodo ab Ordinario loci rite designatus aut approbatus fuerit, iure potest; 1. Baptismum, Viaticum et extremam unctionem incarceratis administrare; 2. Praehabita Parochi aut Ordinarii loci delegatione, matrimonium celebrare quoties coniuges aut saltem unus ex ipsis carcere detineatur; 3. Detentorum exequias peragere, eorumque cadavera sepelire; 4. Libros ab Ordinario loci probatos habere, ad baptismum, confirmationem, matrimonium, aut obitum incarceratorum inscribendum."

Ad PRIMUM, iuxta praedictum Decretum, iurisdictio Capellani circa illa contenta in quatuor paragraphis, *limitatur ad incarceratos* cum in singulo paragrapho fiat mentio expresse de "incarceratis" seu "detentis". Sed iuxta legem communem Ecclesiae, in oratorio illo possunt omnia officia et functiones non proprie paroeciales peragi de quibus diximus supra 4); unde iurisdictio non est *exclusiva pro incarceratis* circa illa divina officia et functiones sacras.

Ad SECUNDUM, circa *operarios* inservientes carceri, Capellanus non habet potestatem peragendi functiones strictae paroeciales tum quia ille non est Parochus, tum quia nec circa matrimonium, quae iuxta can. 462, n. 4, est functio proprie *paroecialis*, nec Capellanos habet potestatem a Decreto Concilii, "nisi de licentia parochi aut Ordinarii loci" (Cfr. Decretum 181); excipe casus in quibus vel ipsum Ius, ex. gr. Decretum 181 Conc. Plen. in par. 1 concedit Capellano administrare Baptismum (solemnem absque dubio), Viaticum, extremam unctionem, exequias peragere, cadavera sepelire quae omnia sunt functiones paroeciales secundum can. 462, vel ipsemet Ordinarius loci speciales facultates dederit Capellano.

Capellanus utique potest officia divina et functiones non strictae paroeciales pro operariis ipsis peragere, ex. gr. benedictio mulieris post partum, benedictio domus (extra Sabbatum Sanctum) opificum intra praeda carceris, impositio cinerum, etc. . . Et haec debet facere non tantum "ex caritate" sed "ex iustitia" seu ratione contractus implicate appositi tempore quo acceptavit esse Capellanum carceris.

Ad TERTIUM, circa divina officia et functiones quae sunt iuris paroecialis certe Parochus debet ipsis operariis servitium praestare, nisi Capellanus specialem auctoritatem ab Ordinario loci acceperit.

Finaliter, non quidem laudamus actionem illius Capellani extra septa carceris Missam celebrantis ut in pluribus (intelligimus hoc non facere diebus dominicis et festis de praecepto) ratione stipendii tantum, sive quia supponimus Capellanum recipere remunerationem a Gubernio, sive quia contractus in acceptanda Capellania maxime requirit haec divina servitia praestare sive quia fortasse multi privantur quotidie opportunitate audiendi Missam et recipiendi Communionem, etiam inter incarceratos, sive quia et Capellanus ille potest stipendia

Missarum consequi ab Episcopo vel aliquo sacerdote et Missam in oratorio carceris celebrare.

Et quia in casu dicitur debet habere prae mentem hanc novissimam dispositionem S.C. Rituum: "In altari ubi SS. ma Eucharistia asservetur, habitualiter Sacrificium Missae celebrandum sit" (I June, 1957 et publicatum in hoc Bol. Ecles. de Filipinas, Nov. 1957).

Circa *exigentia remunerationis* pro functionibus sacris, et consuetudines et statuta Dioecesis et Paroeciae sequenda sunt; unde non pro omni functione religiosa remuneratio exigi potest.

FR. V. VICENTE, O.P., S.T.H.D.
UST Professor.

III. SOBRE EL VERSÍCULO DESPUÉS DEL ROSARIO.

Durante mi vida ministerial he notado que en la recitación del Rosario y de las Letanías de la Virgen, unos sacerdotes concluyen con el versículo "Ora pro nobis Sancta Dei Genitrix . . ." y otros con el "Regina Sacratissimi Rosarii. . .". La oración que añaden al versículo no es la misma.

¿Qué versículo y oración son litúrgicamente más correctos y cuales más apropiados tradicionalmente?

UN MISIONARIO.

No podemos responder de una manera categórica a la pregunta; hemos de distinguir tres casos.

a) *Primer caso: recitación sola del Rosario.* Desde luego para ganar las indulgencias concedidas al Rosarios, no se exige añadir versículo u oración alguna, ni tampoco añadir las Letanías de la Virgen que forman acto litúrgico distinto del Rosario, sino que basta recitar el *Padre nuestro*, *Avemaría* y *Gloria*, y meditar los misterios correspondientes que se anuncian al comenzar cada década.

Si se quiere añadir alguna oración con versículo después de las mencionadas preces, diremos que unos autores traen el "Ora

pro nobis Sancta Dei Genitrix. . ." y la oración "Deus cuius Unigenitus. . ." (de la fiesta del Rosario); intercalan otros alguna antífona, por ejemplo el "Sub tuum praesidium. . ." con versículos y oraciones; otros señalan el "Ora pro nobis. . ." y "Concede nos famulos tuos. . ."; y otros el "Regina Sacratissimi Rosarii. . ." con "Deus, cuius Unigenitus. . .". En Italia es muy frecuente el "Post partum Virgo inviolata permansisti" con "supplicationem servorum. . .", concluyendo con el "Regina Sacratissimi Rosarii. . ."

Norma general es que mientras se reciten las décadas y se mediten los misterios del Rosario, se ganan las indulgencias. El añadir, después de concluido el Rosario, otras preces, ha de considerarse como devociones particulares que admiten variedad, lo mismo que las preces que preceden al rezo del Rosario. No se olvide que para imprimir esas preces se necesita la aprobación eclesiástica.

b) *Segundo caso: Recitación de las Letanías de la Virgen solamente.* Entonces debe seguirse el Ritual, que señala versículo y oración distinto para los diversos tiempos del año litúrgico, aunque los simples fieles pueden en todo tiempo decir el "Ora pro nobis Sancta Dei Genitrix. . ." con la oración "Conceder nos famulos tuos. . ." y ganan la indulgencia de siete años concedida a las *Letanías con ese versículo y oración.*

c) *Tercer caso: Recitación del Rosario y de las Letanías en la misma función sagrada.* En este caso creemos que el Rosario es la parte principal de la función; por tanto pueden seguirse las normas del caso primero, si bien *para ganar las indulgencias* de la Letanía hay que añadir el versículo y oración como en el *caso segundo*. Si se separan algún tanto el Rosario y las Letanías, por ejemplo cuando después del Rosario se celebra la Procesión en la cual se cantan las Letanías, entonces debe seguirse la norma del caso segundo, aunque el Ritual Dominicano (que debe seguirse en las iglesias propias de Orden Dominicana) señala el versículo "Regina Sacratissimi Rosarii. . ." con "Deus cuius Unigenitus. . ."

Antes de concluir queremos advertir a los sacerdotes y fieles todos que según el "Enchiridion Indulgentiarum", el único versículo de los mencionados en el caso primero que tiene concedidas indulgencias aisladamente es el "Regina Sacratissimi Rosarii, ora pro nobis", enriquecido con 300 días cada vez. (Cfr. "Enchir. Indulg.", ed. 2, 1952, n. 394, pa. 2683.)

SECCIÓN INFORMATIVA

MUNDIAL

CIUDAD DEL VATICANO.—*Su Santidad el Papa Juan XXIII toma posesión de S. Juan de Letrán.*—El domingo 23 de Noviembre de 1958 S.S. el Papa Juan XXIII tomaba posesión de la Catedral de Roma, la Basílica de Letrán con el ceremonial tradicional. Durante el recorrido desde el Vaticano a S. Juan una turba inmensa ocupaba las aceras aclamándole. Al llegar a la plaza ante el Palacio, donde antiguamente residieron los Papas y que hoy encierra los Museos Pontificios, recibió los honores militares que le presentaron las fuerzas pontificias. En una de las salas del Palacio le presentó su homenaje la delegación extraordinaria del Gobierno Italiano y de la Ciudad de Roma, compuesta la primera por el Vice-Presidente del Consejo de Ministros M. Segni y los Ministros Tambroni, Andreotti, Giardina, Lammi-Star-nuti y el Embajador de Italia ante la Santa Sede; la segunda estaba integrada por la mayoría de los concejales de la Ciudad Eterna presididos por el Alcalde M. Ciocetti y llevaba consigo el estandarte de Roma. En el Salón de los Papas le esperaban los Cardenales Tisserant, Micara, Pizzardo, Aloisi-Masella, Mimmi, Fumasoni-Biondi, Agagianian, Tappouni, Gaggiano, Ciconani, Valeri, Ciriaci, Wyszynski, Canali y Ottaviani, quienes le ayudaron a revestir los ornamentos pontificales blancos. Procedió luego en la silla gestator a rodeado del cortejo de dignatarios y prelados presentes hacia la Basílica. A la entrada de esta le recibió otro cortejo formado por el Seminario Romano Mayor y Menor, el Capítulo de Canónigos de Letrán, el colegio de Penitenciaris y de Clérigos y la archicofradía de San Salvador. El Cardenal Arzipreste, Aloisi-Masella, le presentó la Cruz y a continuación le dirigió en latín un discurso de bienvenida al que el Santo Padre respondió también en latín recordando haber recibido en la misma Basílica el subdiaconado y diaconado de manos del Card. Respighi en 1903 y haciendo presente que recibía la Basílica y catedral suya como una verdadera esposa a quien había de consagrar todo amor y toda solicitud y si fuera necesario la misma sangre. Tomando luego las llaves del templo que le presentó el Cardenal Arzipreste penetró en él en medio de las aclamaciones de la muchedumbre que llenaba la plaza. Después de la adoración del Santísimo en la capilla de Nuestra Señora de las Gracias y mientras se cantaba el Te Deum veneró en la confesión las reliquias expuestas de San Pedro y San Pablo. Siguió la misa que celebró el Cardenal Arzipreste. Al Ofertorio Su Santidad pronunció una bella homilía interpretado primero el gran significado espiritual de la toma de posesión, declarando luego los dos principales elementos que parecen sobre el altar durante el sacrificio, es decir el Libro de las Escrituras Sagradas en el que va evidenciada la misión de enseñar la verdadera doctrina que lleva el hombre hacia Dios y el cáliz donde junto con la víctima divina se inmola a Dios todo el amor de los hombres; terminó declarando el significado que se ha de dar a la bendición solemne. Se destacó en la homilía el recuerdo emocionante y magnífico que consagró a la actividad doctrinal del Papa Pío XII. Después de la Bendición final el Papa depositó sobre el altar, como donación a la basílica, el "Presbiterio" o estipendio

que le presentó el Tesorero de la Cámara Apostólica. Terminó la ceremonia con la bendición que, ciñendo la Tiara y desde la Logia exterior, dió a la muchedumbre congregada en la plaza. En el camino de vuelta el Santo Padre quiso detenerse en la Basílica de San Clemente, donde fué recibido por el Rmo. P. Maestro General de los Dominicos, P. Miguel Browne y por la Comunidad del Colegio Irlandés. Mientras oraba ante el altar de la basílica los alumnos de los Colegios Pontificio Ruso y de San Josafat cantaron en lengua eslava un himno al Salvador y otro a la Sma. Virgen.

— *Reunión del Consejo Episcopal Latino-Americano (CELAM) en Roma.* —

El Santo Padre recibía en audiencia especial el día 15 de Noviembre a los cerca de cuarenta participantes a la III Reunión del Consejo Episcopal Latino-Americano reunido en Roma por iniciativa del difunto Pontífice Pío XII y con motivo de celebrarse el centenario de la fundación del Colegio Pontificio Pio-Latino-Americano. Asistieron además a la audiencia los representantes de los dicasterios romanos especialmente relacionados con los países de Sudamérica y los Cardenales Marcelo Mimmi, Santiago Copello y Antonio Caggiano de Argentina, Santiago Barros Cámara de Brasil, Carlos María de la Torre de Ecuador, y Crisanto Luque de Colombia. En el discurso que les dirigió, después de manifestar su regocijo ante aquella reunión que representaba el sentimiento profundamente católico del continente donde viven 160 millones de católicos que aprecian de veras su fé, puso de relieve la responsabilidad del episcopado de aquellas regiones al afrontar los grandes problemas que la fé católica ha de encontrar, principalmente el que la vida íntegra de la fé corresponda a la tenacidad y vida del sentimiento religioso y el de que las vocaciones sacerdotales lleguen a estar en realidad proporcionadas a las necesidades de la población católica. Les propuso luego como medios: una visión clara de la realidad de las cosas, un plan de acción conjunta que responda a las realidades mediante la utilización compacta y afianzada por la autoridad eclesiástica de las iniciativas e impulsos bien intencionados, la ejecución valiente de los planes bien definidos sin que se dejen amedrentar por las dificultades ni por la necesidad de revisar programas y métodos inservibles y, por fin, una colaboración amplia y cordial. Después de recordar las Conferencias de Río de Janeiro y que la constitución del Consejo Episcopal Latino-Americano consiguiendo no disminuir en nada ni la autoridad ni la responsabilidad de los Obispos particulares, les hace unas sugerencias paternales: 1) Al afrontar los problemas distingan lo esencial de lo accidental y concentren sus esfuerzos en lo sólido y eficaz. 2) Vean lejos preparando éxitos futuros mediante presentes trabajos quizá duros. 3) Tengan amplitud de miras para buscar el bien común y aceptar y buscar la colaboración doquiera se halle. Concretiza luego sus instrucciones y pide: el reforzar la organización de manera que pueda la actividad extenderse a la caridad y a la enseñanza y la organización social; la atención más delicada al problema de recoger y conservar las vocaciones sacerdotales. Como programa inmediato les traza: el interesarse vivamente en las necesidades espirituales de las naciones; formarse un plan bien definido de acción; estudiar la mejor manera de utilizar

el personal y la colaboración sobre todo de las Ordenes Religiosas; recurrir a iniciativas extraordinarias de actividad móvil allí donde la organización parroquial resulte insuficiente. Por fin apela de nuevo a la generosidad de las Congregaciones Religiosas y de las naciones mejor provistas de clero para que cooperen en esta grande y difícil tarea.

Al día siguiente se tenía la sesión solemne de clausura en la que tomaron parte los Cardenales Agagianian sobre el provenir de las 70 circunscripciones aún encomendadas a la Sagrada Congregación de la Propaganda en América y Mimmi, que después de leídas las conclusiones, manifestó su aprobación y satisfacción por el éxito de la reunión que acabada de presidir. Estaban además presentes los Cardenales Micara, Pizzardo, y Cicognani. Durante los días precedentes se habían estudiado entre otros problemas los dos principales de la "Caritas" y del ritual en lenguas vernáculas. Por otra parte personalidades extrañas a las conferencias hablaron a los delegados: Mons. Casimiro Morcillo, Arzobispo de Zaragoza, acerca de la "Obra de Cooperación Sacerdotal Hispano-Americana"; D. Alberto Sireau, Director del Colegio "Pro America Latina" de Lovaina, sobre el porvenir de este; el Prof. Sugranyes de Franch, Presidente de "Pax Romana," sobre las Organizaciones católicas internacionales y las del Comité Permanente de Congresos de Apostolado Seglar; y el Rmo. P. Jansens, S.J., Prepósito General de la Compañía de Jesús sobre el funcionamiento de la Organización Romana de Superiores Mayores.

Fueron elegidos en la Reunion como oficiales de la misma para el bienio próximo; Presidente Mons. Miranda y Gómez, Arzobispo de Méjico; Vice-presidente Primero, Mons. Larrain-Errázuriz, Obispo de Talca; y Segundo Vice-presidente, Mons. Pessoa Cámara, Arzobispo Auxiliar de Rio de Janeiro.

— *Audiencia del Santo Padre a los miembros de la Secretaría de Estado.* — Una audiencia de esta clase podría parecer de simple rutina curial; mas la que tuvo lugar el día 17 de Noviembre próximo pasado no lo fué. Respondiendo en ella a los votos de obediencia que el Pro-Secretario de Estado el Cardenal-electo Mons. Domenico Tardini, notó el Santo Padre que los discursos para ser buenos debía escatimar preámbulos y tanteos, y en consecuencia declaraba que desde aquel momento Mons. Tardini ya no era Pro-Secretario de Estado sino el Secretario de Estado de Su Santidad. — Además los Consejeros Heráldicos de la Secretaría, que se hallaban trabajando sobre el escudo del Papa, hicieron presente al Santo Padre que según los usos recibidos no debía aquel llevar divisa alguna. El Santo Padre respondió que se sometía al uso recibido, y que por tanto omitieran su querida divisa OBEDIENTIA ET PAX, aunque el siempre la tendría presente. A propósito, les explicó cómo la había tomado de un hecho de la vida del gran Cardenal Baronio, que solía terminar su visita diaria a la Confesión de San Pedro en el Vaticano acercándose a la estatua de bronce del Principe de los Apóstoles, reclinando sobre el pie su cabeza y pronunciando estas palabras que había tomado por lema de su vida.

La obediencia explicó el Santo Padre, que siempre es necesaria, cuando es fiel, es la fuente de la verdadera paz del espíritu.

— *Consistorio Solemne.* — “A honra de Dios omnipotente y para honor de la Santa Sede, recibe el capelo rojo, insignia primera y principal del rango de Cardenal. Por ella entenderás que debes mostrarte impávido, hasta derramar tu sangre, en hacer que tu fé santa sea respetada, en asegurar la paz del pueblo cristiano, y en promover el bienestar de la Santa Iglesia Romana. En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo. Amen.” Con estas impresionantes palabras que muestran la verdadera razón de ser y los verdaderos méritos a considerar en los llamados a ser los próximos cooperadores del Supremo Pastor de la Iglesia, impuso Su Santidad el Papa Juan XXIII el capelo a los 20 cardenales presentes al Consistorio que ha tenido lugar el jueves 18 de Diciembre en la Basílica Vaticana. Se hallaban presentes además de todos los diplomáticos acreditados ante la Santa Sede, toda la nobleza Romana y una muchedumbre inmensa que llenaba la Basílica. De los antiguos cardenales asistían 23. Tomó el juramento a los nuevos príncipes de la Iglesia el Decano del Sacro Colegio Cardenal Eugenio Tisserant. Los nuevos Cardenales son 23, a saber: Sus Eminencias:

1. Juan Montini, Arzobispo de Milán;
2. Juan Urbani, Patriarca de Venecia;
3. Pablo Giobbe, Arz. Tit. de Ptolemaida y Tebaida, Internuncio en Holanda;
4. José Fietta, Arzobispo Tit. de Sardes, Nuncio en Italia;
5. Fernando Cento, Arzobispo Tit. de Seleucia, Nuncio en Portugal;
6. Carlos Chiarlo, Arzobispo Tit. de Amida, antiguo Nuncio en el Brasil;
7. Hamleto Juan Cicognani, Arzob. Tit. de Laodicea en Frigia, Delegado en los Estados Unidos;
8. José Garibi y Ryvera, Arzobispo de Guadalajara en Méjico;
9. Antonio María Barbieri, Arzobispo de Montevideo;
10. Guillermo Godfrey, Arzobispo de Westminster;
11. Carlos Confalonieri, Arzobispo Tit. de Nicópolis, Secretario de la S. Congregación de Seminarios y Universidades;
12. Ricardo Cushing, Arzobispo de Boston;
13. Alfonso Castaldo, Arzobispo de Nápoles;
14. Pablo María Richaud, Arzobispo de Bourdeos;
15. Juan O'Hara, Arzobispo de Filadelfia;
16. José Bueno y Monreal, Arzobispo de Sevilla;
17. Francisco Koenig, Arzobispo de Viena;
18. Domingo Tardini, Secretario de Estado de S. Santidad;
19. Julius Dopfner, Obispo de Berlín;

20. Alberto di Jorio, Auditor General de la Rma. Cámara Apostólica.
21. Francisco Bracci, Secretario de la S. Congregación de Sacramentos;
22. Francisco Roberto, Secretario de la S. Congregación del Concilio;
23. Andrés Jullien, Decano del Tribunal de la Rota Romana.

Este consistorio pasará a la historia por elevar en él S. Santidad Juan XXIII el número del Sacro Colegio a los ochenta.

FILIPINAS

INAUGURACIÓN SOLEMNE DE LA CATEDRAL DE MANILA.—

La inauguración de la reconstruída Catedral de Manila ha revestido caracteres de excepcional esplendor. La presencia de un Legado Pontificio para oficiar en ella y la de aproximadamente un centenar de Obispos venidos de todas las regiones del Extremo Oriente para asistir a las Conferencias que inmediatamente la seguirían han dado a las solemnidades significado que pudiéramos llamar mundial. Después de todo era lo justo; Manila fué el centro de irradiación de la fé cristiana por estas partes del mundo oriental.

El día 3 de Diciembre pasadas las 11 de la mañana aterrizaba el avión de la compañía sueca SAS, especialmente contratado, que traía al Legado Pontificio Su Eminencia el Cardenal Gregorio Pedro XV Agagianian, actualmente Pro-Prefecto de la S. Congregación de la Propaganda Fide, con su séquito formado por: Msgr. Arturo de Jorio (Prelado Doméstico), Msgr. Sanz Sotero (Prelado Doméstico), Msgr. Terzariol (Maestro de Ceremonias), Mons. Luis Valentini, D. Felipe Bajola Parisani (Camarero de capa y espada), Msgr. Pedro Tu (Secretario del Cardenal), el Comandante Antonelli y el Ingeniero Rebecchini. Junto con la comitiva cardenalicia llegaban también en el mismo avión el Arzobispo de Zaragoza (España), Excmo. e Illmo. Sr. D. Casimiro Morcillo; el Rmo. P. Maestro General de la Orden de Predicadores, Fr. Miguel Browne, O.P.; el Embajador de España en el Vaticano, D. Francisco D. Llano y señora; D. Blas Piñar, Presidente del Instituto de Cultura Hispánica de España y Mons. Domenico Bartolucci, Director del coro de la Capilla Sistina, con 27 miembros de la agrupación romana que tomarían parte activa en el canto sagrado durante las ceremonias.

Saludaron a Su Eminencia en el avión el Vice-Presidente de la República, Don Diosdado Macapagal y el Vicario General de la Archidiócesis de Manila, Mons. Hernando Antiporda. Al pie de la pasarela le saludaron el Secretario Ejecutivo del Presidente de la República (quien se hallaba entonces en visita oficial en el Japón), D. Juan Pajo; el Nuncio de S.S. en Filipinas, Mons. Egidio Vagnozzi; el Sr. Arzobispo de Manila, Mons. Rufino J. Santos; el Subsecretario de Asuntos Exteriores, Juan Alcazarén; el Alcalde de Manila, Arsenio H. Lacson y el Jefe de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas Filipinas, Teniente General D. Alfonso Arellano. Después de pasar revista a la guardia de honor

militar y recibir el saludo de 19 cañonazos, el Alcalde de la Ciudad de Manila presentó las llaves honoríficas de la misma al Cardenal dándole la bienvenida.

Un público numeroso bordeaba el trayecto de la comitiva hasta la iglesia de S. Agustín en Intramuros, donde llegó Su Eminencia a la 1'10 para la recepción litúrgica solemne. Ofició en ella el Sr. Arzobispo de Manila, asistido por los Msgrs. José Jovellanos, Jesús Tison, y Justino Ortiz, encargándose de acolitar los seminaristas del Seminario diocesano de S. Carlos y de los cantos los del Seminario Central de la Universidad de Santo Tomás. Después del Te Deum se leyeron las letras pontificias nombrando a Su Eminencia el Cardenal Gregorio Pedro XV Agagianian, Patriarca de Cilicia de los Armenos y Pro-Prefecto de la S. Congregación de la Propaganda Fide, Legado Pontificio para la consagración e inauguración de la reconstruida catedral de Manila y para presidir la subsiguiente Conferencia de los Obispos del Extremo Oriente. El Sr. Arzobispo pronunció a continuación un discurso de bienvenida, al que contestó el Cardenal Legado con otro muy sentido en el que hizo resaltar que el doble acontecimiento para el que tenía el honor de representar al Santo Padre era clara manifestación del gran honor del pueblo filipino en ser la única verdaderamente católica nación del Extremo Oriente. Con la bendición del Legado se clausuró la ceremonia.

En la tarde le mismo día Su Eminencia rodeador por el Arzobispo de Manila y otros prelados asistió al concierto que en las naves del futuro templo dió la Orquesta Sinfónica de Manila dirigida en esta ocasión por Mr. William Strickland, jecutando la Misa de "Requiem" de Verdi, cantando los solos los artistas, Kathy Starenberg, Salvación Oppus Iñiguez, Milo Cristobal y Don David y las partes de coro un grupo de 85 voces.

El siguiente día 4 a las 7 de la mañana el Legado celebró una misa en la iglesia de Santo Domingo en Quezón City a la que asistieron religiosas de todas las Congregaciones de Manila y un público numeroso que llenaba el amplio templo nacional del Rosario.

Por la tarde la agrupación teatral de la Universidad de Santo Tomás, "Aquinas Dramatic Club," bajo la dirección del R. P. Fr. Antonio Piñón, O.P., presentó en la catedral el drama religioso de T. S. Eliot "Murder in the Cathedral" sobre el martirio del Santo Arzobispo de Cantorberi, S. Tomás, escrito para ser representado en el mismo lugar de su muerte con ocasión de las fiestas centenarias. En el ambiente de románica solemnidad y de majestuosa evocación religiosa la magnífica interpretación de actores y coro de narradores llevó a los espectadores la inmensa emoción y el vivir augusto del que muere por Dios.

El viernes 5 de Diciembre al mediodía y en el "Winter Garden" del Hotel Manila se dió un almuerzo de bienvenida a los Huéspedes de Honor de la Inauguración de la Catedral.

Por la tarde a las 4'30 una ceremonia de acción de gracias a los principales contribuyentes a la obra de reconstrucción fué combinada por el Sr. Arzobispo con la bendición del magnífico órgano de la Catedral. En presencia del Eminentísimo Cardenal Legado, sobre cuyo pecho prendió el Sr. Arzobispo una medalla de oro de recuerdo de las fiestas, honor que fué también otorgado a D. Fernando Ocampo, arquitecto de la restauración; a D. Galo Ocampo, Profesor de la Universidad de Santo Tomás, autor de los diseños para las vidrieras, las medallas y director general de toda la ornamentación litúrgico-artística; y por fin el Sr. G. S. Giacomini del Instituto Internacional de Arte Litúrgico. Placas de reconocimiento fueron presentadas a Dña. Pacita Roxas vda. de Leon-Katigbak y al Dr. Aurelio L. Dayrit y Sra. e hijos, por la Capilla del Smo. Sacramento; al Dr. José R. Katigbak y Sra. e Hijos por el altar de la misma Capilla del Smo.; a los Hijos de Dña. Dominga de los Reyes de Padilla, por el altar de la capilla de S. José; a Su Eminencia el Cardenal Spellman, Arzobispo de Nueva York y al Sr. J. Amado Araneta por el altar de la Capilla de S. Pedro; a la Orden de Padres Agustinos Recoletos (O.R.S.A.) por el altar de la capilla de la Animas Benditas; al Sr. Emérito Ramos por el altar de la capilla de S. Judas; a D. José Yulo, por el altar de la capilla de Sta. Potenciana; a los Caballeros del Santo Sepulcro por el altar de la Capilla de S. Pio X; a la Universidad de Santo Tomás de Manila por el altar de la Cripta; por contribuciones sobresalientes: al Primer Ministro Nobusuke Kishi de Japon; a D. Sergio Osmeña, Jr.; a la Comunidad Americana de Manila; a la Comunidad Española de Manila; a la Orden de Padres Dominicos (O.P.) y a la Cervecería San Miguel. Como era natural, recibieron también una placa de reconocimiento los miembros del Comité Ejecutivo: D. Guillermo Dy-Buncio, Presidente; y los vocales Dña. Pacita P. Jacinto, Dr. Ramón F. Campos, D. Antonio C. Delgado, y D. Ernesto Lagdameo.

Después de la bendición litúrgica del Órgano, cuyos detalles técnicos ya conocen nuestros lectores del Boletín, en la que ofició el Sr. Arzobispo de Manila, el Maestro Flor Peeters, Organista de la Catedral de Milán y Director del Real Conservatorio de Amberes (Bélgica) dió un magnífico concierto en que hizo gustar a los concurrentes los inmensos recursos tonales del órgano a la vez que la belleza de las piezas tanto de autores clásicos como de las originales del concertista.

El mismo día a las seis de la tarde daba comienzo el triduo solemne en honor de la Patrona de la Archidiócesis y Titular de la Catedral, la Inmaculada Concepción, en la iglesia de Lourdes bajo la dirección del R. P. Sebastián de Sanguesa, O.F.M. Cap.

El Sábado 6 de Diciembre, las ceremonias comenzaron a las nueve de la mañana con la solemne exposición de las reliquias que se habían de llevar a la nueva Catedral al día siguiente y la recitación solemne del Oficio Divino, Común de varios martires, ceremonia que tuvo lugar en la capilla del nuevo Palacio

Arzobispo en Intramuros, oficiando en la exposición Su Eminencia el Cardenal Legado.

Por la tarde tuvo lugar la primera parte de la Consagración de la Catedral Metropolitana. Revestido de los ornamentos pontificales y asistido por Msgr. Narciso Gatpayad, Mons. Leopoldo Arcaira, Mons. Honorio Resurrección y el R. P. Gerardo Linssen, C.I.C.M., el Cardenal Agagianian procedió a bendecir el exterior de las paredes del templo; larga ceremonia que el ritmo solemne a la vez que movido y preciso con que Su Eminencia ejecutaba las prescripciones litúrgicas hizo aparecer bien proporcionada y bella. Al terminar la tercera vuelta y después de repetir por tercera vez la llamada: "Alzaos, puertas eternas..." penetró en la catedral, bendijo con el "agua gregoriana" las paredes, e inscribiendo sobre la ceniza esparcida en el pavimento los dos alfabetos latino y griego cruzados diagonalmente, tomó en nombre de Dios Omnipotente y de la Iglesia Universal posesión de aquel terreno sagrado para dedicarle al servicio de la alabanza y doctrina divinas. — La inmensa muchedumbre que llenaba la plaza de la catedral y que estaba presidida por 39 obispos y arzobispos, por el Vice-Presidente de la República, D. Diosdado Macapagal, y los Senadores Francisco Rodrigo y Ambrosio Padilla, pudo seguir las ceremonias que en el interior se verificaban mediante un juicioso dispositivo de altavoces que diseminaban las explicaciones. Los servicios litúrgicos eran ayudados por los seminaristas del Seminario de S. Carlos, mientras que un coro compuesto de miembros de las Escuelas de Cantores del mismo seminario y de la Abadía de Ntra. Sra. de Monserrat de Manila de PP. Benedictinos ejecutaba los cantos litúrgicos bajo la dirección del R. P. Juan Van de Steen, C.I.C.M.

El Domingo, día 7, unos minutos nada más después de la hora señalada de las siete de la mañana, a los acordes del órgano y mientras volteaban las campanas, entraba en la catedral la procesión formada por los seminaristas asistentes y los que formaban el coro compuesto de seminaristas y de PP. Benedictinos de la Abadía de Monserrat, por los sacerdotes y miembros de las ordenes religiosas, por 48 Arzobispos y Obispos de Filipinas y del Extremo Oriente, por los ministros oficiantes en medio de los cuales, llevadas por Msgr. Artemio Casas, el R. P. Hugo Aguilar, O.S.B., el R. P. Lamebrto Pasión, O.P., y el R. P. Elías Edralín, S.J., en una hermosa urna de bronce iban las sagradas reliquias que serían colocadas en los altares, y en fin cerrando el cortejo por Su Eminencia el Cardenal Legado asistido por los mismos ministros del día anterior. Distribuidas las reliquias por su Eminencia a los siete Arzobispos y Obispos que simultaneamente con El, que consagraba el altar mayor, iban a consagrar cada uno el altar de una capilla, partieron estos para sus capillas respectivas, es decir: Mons. Juan Sison, Arzobispo Auxiliar S.P. de Nueva Segovia, a la de Cristo Rey; Mons. Julio Rosales, Arzobispo de Cebú, a la San Pedro; Mons. Luis del Rosario, Arzobispo de Zamboanga, a la de S. José; Mons. Teófilo Camomot, Arzobispo Auxiliar de Cagayan de Oro, a la de S. Pio X; Mons. Emilio Cinense, Obispo de S. Fernando (Pampanga), a la de Santa Prudenciana; Mons. Mariano A. Madriaga, Obispo de Lingayen-Dagupan a la de S. Judas Tadeo; y a la de las

Animas Benditas, con el altar dedicado a la Virgen del Carmen, Mons. Guillermo Brasseur, Vicario Apóstolico de la Provincia Montañosa; por no hallarse aún terminada la capilla de la Virgen del Pilar el altar de la misma no fué consagrado con los otros. De nuevo la limpieza y exactitud breve y solemne con que Su Eminencia el Cardenal Agagianian ejecutó las ceremonias de la purificación del altar, del sepelio de las sagradas reliquias, de la unción santa de la piedra, de la oblación del incienso que ardía mientras se invocaba la venida del Espíritu Santo sobre aquel lugar consagrado para la celebración de los misterios divinos, de la misma consagración de las cruces que en las paredes de la catedral marcan el recinto sacrificial, y de la consagración del ara santa y bendición de las vestiduras sagradas, hicieron resaltar lo sublime de esta dedicación de un trozo de la tierra para que sea la representación palmaria de Jesucristo mediador de todas nuestras ofrendas e inmolaciones. Terminada la consagración del altar se dió entrada en la Catedral a los fieles que la llenaron de bote en bote. Siguió la primera misa celebrada sobre el recién consagrado altar y Catedral, como era natural, por el Excmo. e Illmo. Sr. D. Rufino J. Santos, que, además de ser el Arzobispo de Manila, era el alma y vida de la reconstrucción. El buen Prelado tenía todas las razones para sentirse infinitamente satisfecho y dar a Dios las gracias más rendidas suyas, de todo su pueblo y de todos cuantos tienen que regocijarse y gloriarse en la Catedral, que siendo de Manila por asiento es de Filipinas y del Oriente todo por maternidad en la Fé cristiana. Entre los asistentes seculares destacaba la presencia del Vice-Presidente de la República D. Diosdado Macapagal y algunos otros oficiales del Gobierno. El mensaje de Su Santidad el Papa Juan XXIII fué leído al terminar la Consagración del Altar, primero en su original español (nuestros lectores pueden verle al principio de este mismo número del BOLETIN) y luego en la traducción inglesa. Durante la misa asistieron al Sr. Arzobispo Mons. Guillermo Mendoza, D. Bienvenido M. Lopez, D. Protacio Gungon, el R. P. Leon Vandromme, C.I.M.M. y el R. P. Gerardo Linssen, C.I.C.M. El Coro, formado por una selección de coros de Manila ayudando a los elementos del coro de la Capilla Sixtina y bajo la dirección de Msgr. Domenico Bartolucci, ejecutó la "Missa in Honorem Sancti Joseph" del Mtro. Flor Peeters, que por cierto la acompañaba al órgano. Los divinos oficios de este día fueron seguidos, además de por los presentes en la Catedral, por millones de personas mediante la difusión de los mismos por las principales emisoras de radio y, debido a la generosidad de la Fábrica de Cerveza de San Miguel, por la emisora de Televisión ABS. Lástima grande que la emisión de esta última fuera oscurecida por el continuo comentario que no dejaba gozar de los cánticos sagrados que hablan por sí mismos mejor que cualquier otra guía que no sea una discretísima indicación.

A las cinco de la tarde y en el Auditorio del Edificio de la Facultad de Medicina de la Universidad de Santo Tomás tuvo lugar un simposio, que presidió su Eminencia el Cardenal Legado, y al que asistieron muchos obispos de Filipinas y del Oriente, sobre la historia de la Catedral de Manila y a la vez un concierto de música coral. Hablaron en el simposio los Sres. Antonio

G. Manuud, Enrique Perez, y Genaro Ong y la Srta. Angelita Martinez. En el concierto tomaron parte las agrupaciones corales de los colegios "Holy Ghost," Santa Escolástica, Santa Teresa, S. Pablo y Maryknoll.

Una procesión de coches y antorchas condujo la imagen de la Inmaculada Concepción desde la iglesia de Ntra. Señora de Lourdes en la Ciudad de Quezón hasta la plaza de la Catedral donde fué recibida por un inmenso "Avemaria" de la muchedumbre. Eran casi las nueve de la noche cuando comenzó la solemne Hora, del Rosario, en la que Su Eminencia el Cardenal Legado recitó las preces introductorias; hicieron de maestros de ceremonias el R. P. Francisco Muñoz, O.P., el R. P. Adolfo de Echavarri, O.F.M. Cap., el Abogado José Meily y el Abogado Antonio R. Infante, y en la que recitó las preces finales el designado párroco de la Catedral, Msgr. Artemio Casas.

El día 8 de Diciembre, Fiesta Patronal de la Catedral de la Archidiócesis de Manila y de las Islas Filipinas, la Inmaculada Concepción, fué ante todo solemnizada por la celebración de la Primera Misa Pontifical, aparte de la de Consagración, por Su Eminencia el Cardenal Legado y el Solemne Te Deum de acción de gracias.

Las naves de la Catedral estaban ya llenas con las representaciones e invitados, entre los cuales figuraban todo el cuerpo diplomático acreditado en Filipinas, y miembros de las cámaras de representantes y legislativa y del gobierno presididos por SS. EE. el Presidente de la República, D. Carlos P. García y Señora y el Vice-Presidente D. Diosdado Macapagal y Señora, cuando entró la procesión de coro y clerecía seguida por más de setenta Arzobispos y Obispos detrás de los cuales rodeado de los ministros que le iban a asistir: Msgr. Vicente Fernandez, Msgr. Francisco Avendaño, Msgr. Fernando Mempín, Msgr. Félix Sicat, y Msgr. Pedro L. Abad, venía bajo palio Su Eminencia el Cardenal Gregorio Pedro XV Agagianian, Patriarca de Cilicia de los Armenos y Legado Pontificio. Llegado al altar se revistió de las vestiduras pontificales y comenzó la misa con las acostumbradas ceremonias que dirigían Msgr. Adone Terzariol, el R. P. Alberto Meerschaert, C.I.C.M., el R. P. Román O. Nocon y el Seminarista Sr. Deogracias Iñiguez. Servían en el altar los seminaristas del Seminario Archidiocesano de San Carlos. Los cantos gregorianos eran ejecutados por un coro de seminaristas del mismo seminario en unión con los PP. Benedictinos de la Abadía de Ntra. Señora de Monserrat de Manila. Junto con la selección venida de Roma del Coro de la Capilla Sixtina cantores de diversas escuelas de Manila bajo la dirección del Maestro Msgr. Domenico Bartolucci, y acompañada al órgano por el Maestro Flor Peeters, ejecutó la "Missa in honorem Sancti Pii Decimi" del mismo Bartolucci, con la maestría que era de esperar y, sobre todo, con la unción y belleza que convenía a la majestad del acontecimiento sagrado. Al ofertorio Su Eminencia el Cardenal Legado leyó en inglés una hermosa homilía en la que tomando pie de las vicisitudes de la Catedral desde su fundación hasta nuestros días y de esas como luchas heroicas entre ella y los elementos destructores de la naturaleza, expuso

una lección de heroica perseverancia cristiana de los que a su sombra han de orar a Dios con la fé misma que oraron sus padres. Fijándose luego en la fiesta de la Inmaculada Concepción recordó la devoción viva y perenne de Filipinas a la Madre de Dios y exhortó a permanecer en ella y continuar siendo de veras el faro de la verdad católica en el Extremo Oriente. Terminada la oración sagrada dió a los concurrentes la Bendición Apostólica. A la Comunión el Cardenal Legado descendió del altar con las Sagradas Especies y dió la Comunión al Presidente de la República D. Carlos P. García y a su Señora y al Vice-Presidente, D. Diosdado Macapagal y Señora. — Al final de la misma el Cardenal Legado entonó el *Te Deum* que siguió el coro interpretando la composición musical de Staf Nees. — Cuando la procesión salía del templo, los acordes majestuosos del órgano y el alegre volteo de las campanas evocaban el júbilo de un lazo de unión grandiosamente restablecido con un pasado de gloria imperecedera y a la vez los votos por que nuevas gestas en honra y gloria de la Fe Cristiana vengan a completarle.

El día 9 de Diciembre, el Sr. Arzobispo de Manila, D. Rufino J. Santos, oficiaba en una solemne misa "De Requiem" pontifical por las almas de los Difuntos bienhechores y patronos de la Catedral Metropolitana.

Otros acontecimientos fueron incluídos en el programa de festejos de la Consagración de la Catedral. Por cierto que no queremos ni recordar ciertos incidentes de pésimo gusto, malísima educación y peor inspiración anticatólica que ocurrieron hasta que las nauseas públicas quitaron las ganas a los más o menos ocultos organizadores, tales como las pancartas en la recepción litúrgica del Legado, las hojas volantes allí distribuidas, una convocación para forzar decisiones canónicas a fuerza de motines callejeros, etc. Lo que sí nos extrañó es que, no obstante ser la Consagración el acontecimiento culminante de la vida nacional, la prensa no le dió nunca los rótulos de honor que se daban a "Witchcraft Suspect's House Blown Up" y ortas insulseces por el estilo.

La visita de la "Virgen Peregrina de Fátima," que se hizo coincidir con los días de la consagración, fué de bellas manifestaciones marianas. Ya a su llegada al aeropuerto fué la imagen recibida por una multitud de devotos y llevada en triunfo hasta la Luneta donde permaneció expuesta a la veneración pública hasta la tarde del día 9 de Diciembre en que fué llevada en procesión hasta la iglesia de S. Agustín desde donde comenzó el recorrido de todas y cada una de las parroquias de la archidiócesis. Durante los días aquellos el rosario fué recitado perpetuamente ante la imagen; por las mañanas hubo misas rezadas y sermones, y el día 8 por la tarde Su Eminencia el Cardenal Legado depositó sobre las sienes de la imagen de la Madre de Dios una corona de oro en medio de impresionantes ceremonias. Acompaña a la imagen el R. P. Patrick Moore, que durante once años ha ido con ella por todo el mundo.

La Primera Misa Pontifical celebrada en el Santuario Nacional de la Madre del Socorro Perpetuo en Baclaran, celebrada por el Arzobispo de Manila,

D. Rufino J. Santos, con asistencia de Su Eminencia el Cardenal Legado, significó un acto de solemne profesión de fé y devoción a la Madre de Dios que convoca allí todos los miércoles a miles de filipinos que toman parte en la novena perpetua dirigida por los Padres Redentoristas. El Santuario recientemente edificado con las limosnas públicas había sido solemnemente consagrado en los días 30 de Noviembre y 1 de Diciembre por el Prelado Diocesano.

Los dos conciertos de música sacra dados en el Colegio de S. Pablo por los cantores del Coro de la Capilla Sixtina, ejecutando obras de Palestrina, Victoria y del Director Msgr. Domenico Bartolucci fueron apreciados, como realmente eran, primorosas muestras de belleza artística y religiosa.

En la *Colocación de la Primera Piedra* del proyectado Centro Católico de Manila, en que ofició Su Eminencia el Cardenal Legado y que tuvo lugar en la tarde del día 8 de Diciembre, El Sr. Arzobispo de Manila puso de relieve la verdadera necesidad que se sentía de tener un lugar donde las actividades católicas tuvieran una sede fija y un foco de irradiación para contrarrestar los avances de la corrupción sobretodo entre la juventud.

El *Banquete en Honor de Su Eminencia* dado bajo los auspicios del Sr. Arzobispo de Manila en el "Fiesta Pavilion" del Hotel Manila reunió lo más selecto de toda la sociedad de Manila al rededor del Legado Pontificio. En la presidencia se hallaban la Primera Dama de Filipinas, Dña. Leonila de García, Esposa del Presidente de la República, el Vice-Presidente, D. Diosdado Macapagal y su Señora, Dña. Luz Banzon, Vda. de Magsaysay y destacados miembros del Gobierno junto con el Sr. Arzobispo, D. Rufino Santos, el Nuncio de Su Santidad, Mons. Egidio Vagnozzi y otros Prelados.

El Presidente de la República recibió a Su Eminencia el Cardenal Legado a las 11'30 del día 7 de Diciembre. Durante la conversación que siguió el Presidente recibió de manos del Legado un Mensaje de Su Santidad el Papa Juan XXIII en que el Santo Padre después de comunicarle su elección y elevación a la Sede de S. Pedro, manifestaba su cariño por la persona del Presidente y por el pueblo filipino y hacía votos por la continuación de las buenas relaciones existentes. Al Cardenal a quien acompañaba el Nuncio de Su Santidad en Filipinas, y algunos miembros de su comitiva, recibió honores militares presentados por la Guardia Presidencial a su llegada a Malacañang. Desde aquel momento quedó como huésped del Presidente en Palacio, siéndole asignados los aposentos que ocupara el llorado Presidente Ramón Magsaysay.

La Pontificia y Real Universidad de Santo Tomás, Universidad Católica de Filipinas confirió a Su Eminencia el grado de DOCTOR EN LEYES "HONORIS CAUSA" en una ceremonia imponente que tuvo lugar en la tarde del martes 9 de Diciembre. A las 4'45 de la tarde llegaba el Cardenal al Edificio Central de Universidad. Después de recibido por el Rmo. P. Michael Browne, O.P., Maestro General de la Orden de Predicadores y Gran Canciller de la Universidad, por el Muy R. P. Silvestre Sancho, O.P., Provincial de los

Dominicos de Filipinas, Vice-Gran Canciller y por el Muy R. P. Rector Magnífico Fr. Jesús Castañón, Su Eminencia revistió la toga de candidato y rodeado de las autoridades académicas y del Vice-Presidente de la República, Dr. Diosdado Macapagal, que es Profesor de la Universidad, pasó a ocupar la presidencia de la procesión del Claustro desde el Edificio Central hasta el Gimnasio donde tendría lugar la ceremonia. Llenaban el amplio salón los 980 miembros docentes de la Facultad, con sus Decanos y Regentes al frente, 82 Arzobispos y Obispos de Filipinas y del Oriente, entre los cuales se hallaban los representantes diplomáticos de la Santa Sede ante los gobiernos de Japón, China Nacionalista, Indonesia etc., y los invitados, especialmente del Cuerpo Diplomático acreditado en Filipinas. En el estrado, cuyo centro cupaban las banderas Nacional, Pontificia y de la Universidad, y que recortaban las de las catorce facultades y colegios, tomaron asiento con su Eminencia, además de las autoridades académicas, el Vice-Presidente, Dr. Macapagal, el Sr. Arzobispo de Manila, el Nunzio de su Santidad y los Presidentes de la Universidad del Este, de la Unievrsidead de Manila y de la Adamson. — El Himno Nacional y el Pontificio abrieron las ceremonias. En su discurso de petición el Decano de la Facultad de Leyes, Prof. Ramón T. Oben, expuso los excepcionales créditos académicos del candidato: gran saber, largos años de profesorado en el Colegio de la Propaganda, excepcionales dotes de administrador escolar mostradas en su rectorado del Colegio Pontificio armeno de Roma, importantísima obra legal en la preparación y codificación del Derecho Eclesiástico de las Iglesias Orientales, competencia suma jurídica y administrativa mostrada en el desempeño de sus elevados puestos eclesiásticos, etc. — El Rmo. P. Gran Canciller respondió exaltando la personalidad del Cardenal, las responsabilidades que actualmente le incumben y rogándole se dignara admitir el grado honorífico que tenía el privilegio de concederle como Gran Canciller de la Universidad Católica de Filipinas, la Pontificia y Real Universidad de Sto. Tomás. — Con las ceremonias y oraciones acostumbradas se procedió a la imposición de las insignias: muceta, bonete, anillo, medalla profesoral y colación del diploma y asiento en la cátedra. — A continuación el Eminentísimo nuevo Doctor procedió a dar su primera lección doctoral. Después de manifestar su agradecimiento y la altísima estima en que siempre tuvo al Rmo. P. Browne, por cuyas manos recibía aquel honor de la Univresidad de Santo Tomás, dijo, de manera profunda y elegante, las relaciones íntimas que la fé y la razón tienen según la doctrina de Sto. Tomás y lo importante que es hoy mantener tales principios en la investigación científica y en la enseñanza superior. — Terminada la lección y escuchados los himnos, abandonaron el salón a los acordes de la Marcha de la Universidad, que ejecutaba la Banda de la misma. — En el bello programa, debido, como la dirección de las ceremonias

de la investidura, al buen gusto del Secretario General, R. P. Antonio González, O.P., se daban entre otros los siguientes detalles acerca de la vida y actividades de Su Eminencia: Nació en Akhalkha (Transcaucasia) en 18 Sept. 1895; estudió en su patria y en Roma hasta conseguir los tres doctorados en Filosofía, Cánones y Teología y ser ordenado de Sacerdote. Tras dos años de ministerio en Tiflis fué de nuevo llamado a la Ciudad Eterna y nombrado Profesor del Colegio de la Propaganda y luego Vice-Rector y Rector del Colegio Pontificio Armeno. En 1935 fué consagrado Obispo de Comane en Armenia y en 1937 elegido Patriarca de Cilicia de los Armenos. Creado Cardenal en 1946, presidió las ceremonias conmemorativas del centenario del Concilio de Calcedonia, y en 1955 fué nombrado por S.S. Pio XII Presidente de la Comisión Cardenalicia para la Codificación de las Leyes de la Iglesia Oriental, y recientemente en 1958 Pro-Prefecto de la Sagrada Congregación de la Propagación de la Fé. Por una feliz coincidencia El, el Cardenal Gregorio Pedro XV Agagianian, Patriarca de Cilicia de los Armenos, que había dotado a los fieles encomendados a su celo pastoral de una catedral digna de las glorias de la Iglesia Armena Católica, era nombrado Legado Pontificio para la inauguración de la Catedral Metropolitana de Manila cuyo pasado glorioso parece comenr a revivir.